



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Atentamente
Oficio I/2013/477



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORIA EJECUTIVA

OFICIALIA DE PARTES

FECHA: 24/07/13

HORA: 1:22 pm

FIRMA: Cynthia

Oficio No. M/07/2013/2114/I

Mtra. Mónica Almeida López
Coordinadora General Académica
Vicerrectoría Ejecutiva
Universidad de Guadalajara
Presente

At n. Mtro. Marcos Antonio Ramírez Martínez
Coordinador de Innovación Educativa y Pregrado

Adjunto al presente me permito remitir a Usted copia del oficio número CCU 020/2013, recibido en esta Secretaría de Actos y Acuerdos el 22 de julio actual, signado por el Doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, Rector y Presidente del Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, mediante el cual solicita otorgar el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara al Doctor Francisco Alfaro Baeza.

Lo anterior, con mi atenta solicitud de que el Comité de Apoyo Técnico de las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario que Usted integra, realice el análisis sobre el particular y emita su opinión calificada sobre el tema.

Agradeciendo de antemano la atención que se sivo brindar a la presente se suscribe de Usted.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal.: 23 de julio de 2013

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General de la Universidad de Guadalajara y
Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Educación



Universidad de Guadalajara
Rectoría General

Recibido: [Signature]
Fecha: 24/07/13
Hora: 13:20

- c.c.p. Mtro. I. Tonatiuh Bravo Padilla, Rector General y Presidente de la Comisión de Educación.
- c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
- c.c.p. Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- c.c.p. Minutario
- JAPR/JAJH/Rosy

13:24
[Signature]
COMISIÓN
ACADEMICA

CCS
RECIBIDO
23/07/13



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CCU 020/2013

Lic. José Alfredo Peña Ramos.
Secretario General de la Universidad de Guadalajara
y Secretario de Actas y Acuerdos de las
Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda.
H. Consejo General Universitario.
Presente.-

Por este conducto me permito hacer llegar a Usted la propuesta para que al **Dr. Francisco Alfaro Baeza** se le otorgue el título de **Maestro Emérito** de la Universidad de Guadalajara y cuyo expediente consta de:

- ✓ Dictamen No. 583/2013 debidamente autorizado provisionalmente por las Comisiones conjuntas de Educación y Hacienda del Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- ✓ Información electrónica respectiva.

El dictamen de referencia será puesto a la consideración del Consejo de Centro Universitario en su próxima sesión.

Por lo anterior, agradeceré que sea presentado a la consideración de las Comisiones Permanentes de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario para su aprobación y ejecución.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., Julio 16 de 2013



Secretario General

8581

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Rector
y Presidente del
Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud



Consejo de Centro Universitario de
Ciencias de la Salud
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Fecha: J. Peña A.
Fecha: 22/07/13
Hora: 8:44 AM

8581
CCU

C.c.p. Archivo.-



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

P r e s e n t e.-

Dictamen No. 583/2013

A estas Comisiones Permanentes de Educación y Hacienda, ha sido turnada por el Rector de este Centro Universitario un documento en el que se propone se otorgue al **Dr. Francisco Alfaro Baeza**, el nombramiento de "**Maestro Emérito**" de la Universidad de Guadalajara, en virtud de la siguiente:

J u s t i f i c a c i ó n

1. Que el **Dr. Francisco Alfaro Baeza** nació un sábado 17 de septiembre de 1927, en la ciudad de Guadalajara, Jal., siendo hijo del Sr. Manuel Alfaro García y de María Virginia Baeza de Alfaro.
2. Que la vocación del Dr. Baeza Alfaro por la medicina se debe fundamentalmente a su tío el Dr. Miguel Baeza Agraz quien fue Subdirector del Hospital Civil de Belén en los años 40s, por lo que el Dr. Alfaro Baeza lo acompañó en esta etapa y empezó a vivir y convivir con el hospital desde muy temprana edad.
3. Que el Dr. Francisco Baeza Alfaro realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio Cervantes de Guadalajara, realizando su bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara. Ingresó a la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara en 1945 y obtiene su título el 15 de diciembre de 1951.
4. Que cuando está cursando su tercer año de la carrera de Medicina, obtiene su primer nombramiento universitario como "*Instructor de bioquímica clínica*", este nombramiento en los inicios de su carrera demuestra su orientación hacia la docencia.
5. Que la especialidad en Ginecología la realiza en el Hospital Civil de Guadalajara ingresando en 1952 al segundo servicio de Ginecología bajo la tutela del Dr. Delfino Gallo Aranda.
6. Que realiza innumerables cursos en diversas partes del mundo: en 1966 en el Hospital Karolinska de Estocolmo; en Madrid, con el Profesor Botella Llusia, aprendiendo Ginecología Endocrina, así como en Praga en la Universidad de Karla, en la Universidad John Hopkins de Estados Unidos, donde realiza su entrenamiento en Laparoscopia y es nombrado Profesor, logrando el apoyo para que el Hospital Civil funcione como un centro de entrenamiento mundial en los inicios de la cirugía laparoscópica.
7. Que asimismo, propone a la Universidad de Guadalajara, la creación de la "Maestría en Ginecología", de la cual es alumno de la primera generación, graduándose con una brillante tesis realizada en la nascente área de la laparoscopia. Posteriormente, propone y cursa el "Doctorado en Ginecología", entre 1980 y 1982, contando este Doctorado con la presencia de maestros nacionales e internacionales.
8. Que dentro de su trayectoria el Dr. Alfaro Baeza ha sido: Profesor Instructor de la Clínica de Ginecología de 1953 a 1958; Profesor de tiempo completo de Ginecología en 1962, Profesor titular de Gineco-obstetricia de la Facultad de Medicina en 1973, Profesor titular de Ginecología en 1979,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Profesor interino de la Clínica de Ginecología en la Escuela de Graduados, 1989, Profesor de Laparoscopia avanzada en el Segundo Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia, celebrado en esta Ciudad de Guadalajara en 1990. El Dr. Alfaro cuenta además con nombramientos de profesor extraordinario, profesor asociado, profesor huésped, profesor interino en un número considerable.

9. Que otra de sus actividades es la de organizador de servicios de salud, a través de su actuación como jefe, donde se ha distinguido por su capacidad administrativa, y de gestión, por ejemplo en el Hospital México Americano, donde fue jefe de servicio de Ginecología de 1958 a 1967.
10. Que en el Hospital Civil de Guadalajara recibe su nombramiento como médico de base en 1953, el cual conserva hasta el momento actual, transitando un sinnúmero de veces en la Sala Salvador García Diego atendiendo a los pacientes a todas horas del día o la noche.
11. Que en 1969 es nombrado Jefe del Servicio de Ginecología, cargo que detenta hasta 1997, en 1975 es nombrado Jefe del Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía lo que constituye una de las principales aportaciones del Dr. Alfaro al avance de la Medicina en nuestro país.
12. Que en 1976 se le nombra Jefe de la División de Ginecología y Obstetricia, habiendo desarrollado importantes labores de coordinación y gestión, lográndose el avance ininterrumpido de las labores sustantivas de asistencia, docencia e investigación.
13. Que en 1994 y en el marco de la reforma universitaria, es homologado como investigador de Tiempo Completo "C" por la Universidad de Guadalajara, categoría que detenta hasta la actualidad.
14. Que igualmente el Dr. Alfaro Baeza ha participado activamente en el intercambio de conocimientos con otras Universidades, ejemplo de esto son las siguientes: en 1981 como profesor del curso Esterilización quirúrgica en Barcelona, España; profesor del curso endoscopia laparoscópica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Argentina en el año de 1982; Profesor del curso básico de laparoscopia quirúrgica auspiciado por programas internacionales de gineco-obstetricia de la Universidad John Hopkins de los Estados Unidos de Norteamérica en coordinación con la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara, con sede en el Hospital Civil, en el Servicio de Endoscopia Ginecológica, donde se prepararon una gran cantidad de médicos de 3 continentes.
15. Que el Dr. Alfaro ha participado en una gran cantidad de actividades académicas con reconocimiento por las instancias correspondientes contribuyendo al avance de la medicina; en 1973, funda en el Hospital Civil de Guadalajara el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, el cual logra convertirse en un centro de entrenamiento mundial y en un área de atención a la paciente que requiere de control definitivo de su fertilidad y en donde se realizan más de 30 mil laparoscopias, en una primera etapa de su funcionamiento, hasta el año de 1995. En el año 2003 el servicio reabre sus puertas a la atención de pacientes nuevamente, gracias a la capacidad de gestión del Dr. Alfaro y se inicia una remodelación integral del área. Cabe destacar que el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía "Dr. Miguel Baeza Agraz", cuenta actualmente con equipo moderno y adecuado para la realización de cirugía ginecológica por laparoscopia, histeroscopia y colposcopia.
16. Que el Dr. Alfaro siempre se ha distinguido por su interés en la transmisión del conocimiento, así como en la generación de nuevo saber, prueba de ello es el diseño curricular de la Maestría en Ginecología, dictaminada por el Consejo General Universitario el 9 de septiembre de 1974. Primera maestría en el ámbito clínico aprobada por la Universidad de Guadalajara y en la cual se formaron una gran cantidad de Maestros en Ginecología. Además de lo anterior, la autoría de la curricula



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

necesaria para cursar el Doctorado en Ginecología, comprueba el deseo de transmitir y generar nuevo conocimiento el Consejo General Universitario dictamina el 15 de Mayo de 1979 este nuevo espacio en el desenvolvimiento de la Ginecología

17. Que en 1998 diseña la currícula para la Especialidad en Endoscopia Ginecológica, brindando un nuevo espacio en la transmisión del conocimiento. El Dr. Alfaro a través del tiempo ha participado en los rediseños y adaptaciones a las necesidades de la época para que las maestrías, doctorados y especialidades permanezcan vigentes y respondan a las necesidades del momento.
18. Que la labor del Dr. Alfaro lo llevó a dirigir, fungiendo como director, los destinos de todas las especialidades, maestrías y doctorados con las que contaba la Universidad de Guadalajara, cuando las conjuntaba la Escuela de Graduados, puesto que ocupó entre 1986 y 1992. Desde la Escuela de Graduados participa además en el Comité Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud, encargado de la selección a nivel nacional de los aspirantes a cursar una especialidad, logrando rescatar el prestigio de la Facultad de Medicina que se había deteriorado por algunas circunstancias.
19. Que el Dr. Alfaro Baeza es miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, dentro de la cual continúa activo. Profesor y director del proyecto "Salud reproductiva y capacitación en laparoscopia" con sede en el Hospital Civil de Guadalajara, en el Servicio de Endoscopia en los años 70s y 80s, donde se formaron más de 100 mexicanos y 30 extranjeros de 3 continentes como laparoscopistas, bajo el auspicio de la Universidad John Hopkins y la coordinación de la Escuela de Graduados. A su paso por la Escuela de Graduados instala el primer sistema de cómputo, y se crea un centro de informática digital en 1987, lográndose uno similar en el Hospital Civil en 1992. En 1963 el Dr. Alfaro fue presidente de la Sociedad de Cancerología de Guadalajara; Coordinador de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia desde 1973. Además ha sido coordinador del área de ginecología en más de 5 Congresos Internacionales de Avances en Medicina de los Hospitales Civiles de Guadalajara.
20. Que la visión futurista del Dr. Francisco Alfaro Baeza hizo que se adelantara a la generalidad de los médicos de su época, introduciendo la laparoscopia.
21. Que actualmente es uno de los ginecólogos de mayor reconocimiento, prestigio y confianza, así como uno de los académicos con más de 50 años de antigüedad, que con los mismos atributos ya descritos se le reconoce en nuestra Universidad de Guadalajara y en muchas otras Instituciones de Educación Superior en nuestro país y en el extranjero.

Considerando

Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República habiendo sido creada en virtud del decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de Septiembre de 1925, lo que posibilitó la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonios propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

a través de sus aportaciones en el ámbito de las ciencias médicas, especialmente de la ginecología laparoscópica y en la formación académica y la científica y cultural en nuestra Universidad de Guadalajara y en diversas organizaciones educativas y culturales de Jalisco.

Segundo.- Facúltese al Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud para que con las atribuciones que le confiere el artículo 54 de la Ley Orgánica y en cumplimiento de las funciones que le asigna el artículo 120 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara, remita este dictamen como una resolución del máximo órgano de gobierno del Centro Universitario de Ciencias de la Salud y lo remita al H. Consejo General Universitario para su aprobación.

Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., Julio 18 de 2013.

Comisión de Educación

Dr. Jaime F. Andrade Villanueva
Presidente

Dr. Juan Víctor Manuel Lara Vélez

Mtra. Laura Margarita Padilla Gutiérrez

Dr. en C. Baudelio Lara García

C. Francisco Daniel Reynoso Haro

Comisión de Hacienda

Dr. Noé Alfaro Alfaro

Mtro. Vicente Teófilo Muñoz Fernández

Dr. Óscar Miguel Aguirre Jauregui

C. María Fernanda Pérez Gómez.

Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán
Secretario

Distinguidos miembros del Presidium
Familia Alfaro Rosales
Amigos e invitados especiales
Sras. Y Sres. ,

El presidente de la Sociedad Medica de los Hospitales Civiles, Dr. Rigoberto Navarro me ha encomendado esta intervención, que considero un elevado privilegio, al participar con toda esta fina concurrencia en un justo, en un muy merecido homenaje y reconocimiento al merito académico, científico, profesional, a un singular ser humano cuya capacidad, tenaz esfuerzo y devoción por la educación médica, sentido perfeccionista en la práctica y en la búsqueda continua de el conocimiento, su generación y su aplicación actualizada lo han convertido en un verdadero "establecimiento".

El Dr. Gabino Vaca acaba de dar cuenta de suficientes datos sobre el desarrollo profesional de Don Paco Alfaro. Tuvo intencionalmente que quedarse corto en esa descripción en función del tiempo y sus exigencias. No hay que ir lejos para encontrar las huellas, los trazos y las evidencias de una vida fuertemente productiva, intervencionista, organizadora y fundamentalmente, realizadora.

Hombre de carácter, extremadamente inteligente, perfeccionista, exigente consigo y con sus cosas, ha mantenido sin embargo el equilibrio requerido para no perder el piso de lo humano y hacia un ejercicio humanista en sus diversos empeños y cristalizaciones.

De aquel niño, que desde las primeras semanas en su gestación conoció de desafíos y situaciones adversas, pues baste el dato que procede de un embarazo gemelar y que temprano en el embarazo, se perdió el primer bebè , sobreviviendo y luchando nace Don Paco a los siete meses de embarazo, se vino configurando ese temple que le conocemos.

Detrás, no muy escondidos, de el aspecto inicial que infunde la imagen de un hombre reservado o huraño, es fácil encontrar al hombre sereno, sensible, analítico que conversa , sobretodo que observa y escucha mientras prepara el comentario inteligente, el dato preciso o la palabra de apoyo y animo , desde perspectivas de una lógica matemática que con frecuencia necesitamos los hijos, los nietos, los amigos y compañeros.

Ese niño estaba designado a ser Medico y a amar el arte y la ciencia en la Medicina. A su alrededor no podía ser mayor la influencia en este sentido. El Dr. y maestro Don Miguel Baeza Agraz, su tío, ha representado a lo largo de toda su vida su imagen a seguir. Significo otra imagen paterna de quien recibió toda clase de cuidados y orientación, siendo, como era una distinguida figura científica que innovó y transmitió técnicas y conocimientos de avanzada. Don Paco a los ocho años llegó a vivir en estas instalaciones del Hospital Civil, pues en esa época se usaba que el Sub-Director Medico viviera dentro del hospital, alojándose en el area que posteriormente sería la Clinica de Cancer. Muy pronto conoció todos los espacios de nuestro enorme caserón. [REDACTED]

Ya el Dr. Vaca señalaba de su primer nombramiento docente en la Facultad de Medicina siendo alumno del tercer año, en que voluntariamente ya participaba como instructor en las prácticas de laboratorio.

Al término de la carrera de Medicina ya estaba incorporado a la especialidad de Ginecología. Allí ha sido el fértil campo para desarrollarse y con todo impulso en los tres ejes que nos mueven en esta generosa Institución: Lo clínico-asistencial, que permite, sirviendo, el aprendizaje y la adquisición de destrezas consecuencia del enorme volumen de trabajo. La educación médica, pues en su paralelismo estacional con la Universidad de Guadalajara, se da la condición obligada de que todo acto es un proceso de enseñanza. Aprende quien enseña, al enseñar, y aprenden las generaciones nuevas bajo la guía tutorial de quienes van adelante. Y luego, ante la experiencia acumulada, ante la necesidad de adecuarse a los avances y la necesidad de analizar y organizar las observaciones, los datos, para concluir, para proponer, el médico se convierte en investigador. Presenta su producción. La comunica. La publica.

Lo administrativo y lo político.

Una anotación: Los logros que ha obtenido en muchos casos han sido por la vía de Oposición o sea de concurso. Destaco con ello que no ha despojado ni le haría daño a nadie. Por el contrario ha sido impulsor de personas y programas de desarrollo sin la sombra de que las nuevas generaciones vengan a desplazarlo.

Su proclividad hacia las ciencias exactas lo ha llevado a ser pionero en la conectividad y la informática médica, primero aplicando la radio-comunicación, posteriormente a bases de datos tipo aquella famosa CECOBi internacionalmente conocida y costosa que tuvo su primera corresponsalía en la Escuela de Graduados, dando lugar a la creación de una infraestructura computacional de vanguardia. Fui testigo que con sus propias manos se instaló allí la primera red interna de cómputo, haciendo con sus propias manos los cableados, conexiones, pruebas etc. para que las computadoras estuviesen conectadas y en red. Hablo de 1986 al 92 en que todo se hacía manualmente además con software y equipo muy limitados y complejos.

Esta etapa de la Escuela de Graduados, Don Paco nombró un grupo de encargados o asesores, entre quienes estaban el Maestro Guillermo Hernández, Pepe Vital Barba, Eduardo Rodríguez Noriega, Gabino Vaca Carvajal, Gabriel Amezcua y Elia Marun, además de un servidor. Allí se administraban los aspectos académicos y administrativos de los 124 programas de Especialidad, Maestría y Doctorado que se impartían en la Universidad. Las personalidades académicas más distinguidas acudían con frecuencia y con todas ellas el Dr. Alfaro mantenía una estrecha relación, en la que era fácil advertir el respeto y estimación que se tenía ganado, primero como eminente científico y después, en lo administrativo y como funcionario de alto nivel, como la persona organizada, organizadora y educada que es. ([REDACTED])

En cada una de estas tres facetas el Dr. Alfaro ha sido incansable. Su productividad muy alta. Como para darle con su nombre y su trabajo, realce a estas dos nobles instituciones no solo en nuestro entorno sino que más allá de él mismo, tanto en el ámbito nacional como internacionalmente. Lo que intento hacer caber en unos cuantos párrafos, ha sido una larga carrera de esfuerzos. Estos sin duda que han tenido su dosis de miel y de hiel. Nunca se le escuchará hablar de hieles. Solo sabe de metas, proyectos, o caminos para llegar a ellos.

Amable auditorio: lo que acabo de expresar sobre un personaje, su carácter o detalles lo he hecho bajo mi personal responsabilidad. No le quito ni le pongo. No me nubla hacia la exageración el afecto que me une a nuestro homenajeado. Quienes lo conocen compartirán, espero, mi descripción.

Conozco a su familia y su pensar sobre la figura y la influencia formativa de Don Paco. Es el ser humano, protector, solidario y amistoso. Quien siempre está listo a ofrecer su apoyo y fortalecer al núcleo familiar, aun cuando sea quien más apoyo necesita. Se que lo identifican como un acantilado firme, como el puerto seguro. Así lo consideramos también sus amigos.

Y así lo consideramos en su presencia necesaria y puntualísima de las comidas que por años y años tenemos los miércoles, 2.30 pm el mismo círculo de amigos: Los maestros Miguel Castellanos Puga,

Horacio Padilla Muñoz, Guillermo Ruiz Ripstein y quien esto narra. En ausencia sigue acudiendo el maestro Guillermo Hernandez Hernandez. Con frecuencia acude también el Dr. Raul Vargas Lopez. Allí, entre veras y bromas surgen las evocaciones, las anécdotas, las citas del dato cultural, histórico, político, etc. el intercambio de algún material alusivo, que puede ser un buen libro nuevo, una publicación no reciente, un cd musical o película en dvd.

Si, si les relataré de una anécdota que festinamos frecuentemente y que tiene que ver con Don Paco directamente : Hace unos 10-12 años, como en todo grupo o familia se presento un malentendido, nada de fondo realmente. Don Paco no quedaba contento. Un miércoles, ya pagada la cuenta hace una invitacion a permanecer un poco más, pide una botella de vino _____ algo carísimo y muy protocolariamente expone sobre su manera de ser o pensar, invitando a que se le acepte tal como es, extendiendo a la vez la invitación para que, quien no lo acepte, que haga el atento favor de irse a la

Su afición y proclividad hacia las disciplinas exactas ha determinado no solo sus hobbies sino su aplicación de estos en la tarea profesional,

Su influencia en quienes le rodean ha conducido a despertar igual interés en ellos. Así encontramos que toda su familia gusta de lo tecnológico y con emoción un día Lorena ya estaba haciendo desde Santa Ana vía radiofonía, transmisión de datos con una computadora Wind o PC IBM. Gabino Vaca y Gabriel Amezcua muy pronto participaban con Don Paco en la transmisión de imágenes quirúrgicas, primero entre la Escuela de Graduados, la casa de Don Paco y el Servicio de Ginecología en este Hospital, para luego un día ser iniciadores de transmitir en tiempo real un procedimiento laparoscópico, a corresponsales por ej. en Dinamarca.

En su persona y hábitos es manifiesto este tipo de rasgos, pues su puntualidad está garantizada en sus compromisos y actividades. El manejo del idioma es uno de sus terrenos preferidos. De repente lleva a la mesa algún término para definir o explicar, nos da el tiempo suficiente, para encontrar que todos desafinamos y entre risas admitimos que habríamos perdido si de apuesta se tratase.

Ilustrando poco más en esto, refiero aquí, como hace mucho tiempo ya, le escuche por primera vez un comentario, con una mecánica intelectual que me quedó impresa, la importé, me ha sido de extraordinaria utilidad y he dado en llamarla "Formula Alfaro". Consiste en asignarle a una decisión por tomar, situaciones de reflexión o titubeo, una determinada puntuación a partir de tres principales parámetros:

- 1.- Quiero ?
- 2.- Puedo ?
- 3.- Debo ?

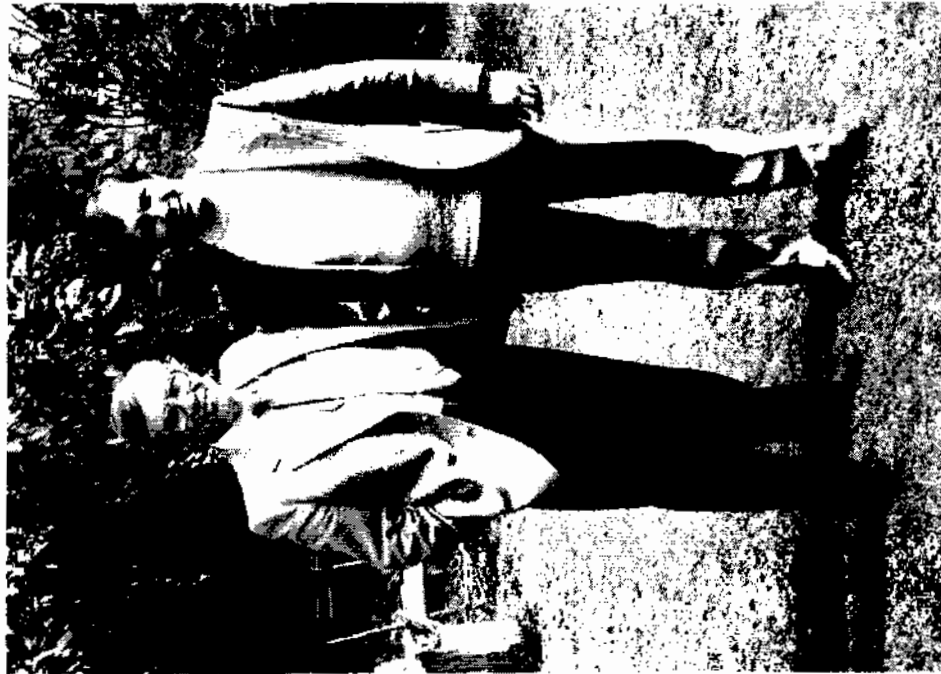
Luego viene una variable irregular, como conciliando un caso difícil, :

- 4.- Me arrepentiré ?

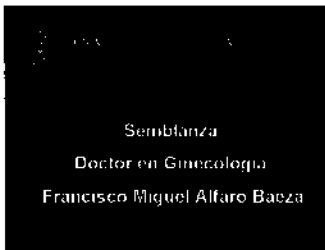
Tengo la impresión que Él la usa mucho. Y también que, sin advertirlo, nos la ha compartido a familiares y amigos.

Su afán metodológico lo ha llevado a hacer, decir, publicar mucho sobre la práctica y la enseñanza de la Ginecología, sus avances quirúrgicos y tecnológicos. Existe un producto más que estando ya terminado, aun no se publica y es un libro sobre la Psicología en la mujer, con análisis y observaciones de toda una vida profesional, convencido de la dimensión bio-psico-social del ser humano. Sus datos son metódicos y organizados y será sin duda una contribución adicional en un concepto humanístico ampliado.

Dr Francisco Alfaro Baeza:



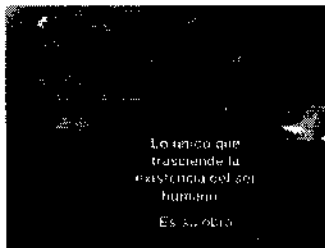
Buenas Tardes



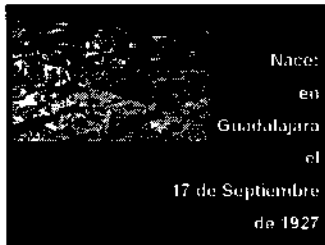
Referirse a la vida de alguien resulta agradable, referirse a la trayectoria de un Universitario distinguido y además amigo resulta comprometedor;

Con el permiso de los integrantes del presidium, de la familia del Dr. Alfaro, de sus amigos.

Compañeros, compañeras, jóvenes que hoy se inician en la tarea de tratar de mitigar el dolor ajeno

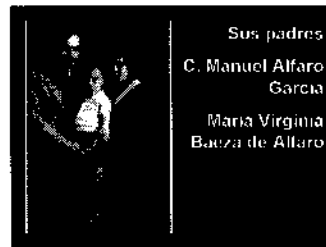


Esta tarde me permitiré hacer una semblanza de la vida y actuación en el ámbito universitario del DOCTOR EN GINECOLOGIA FRANCISCO ALFARO BAEZA, quien mercedamente recibe este homenaje el día de hoy, por su trayectoria y sus contribuciones al engrandecimiento de nuestra alma mater, la Universidad de Guadalajara.

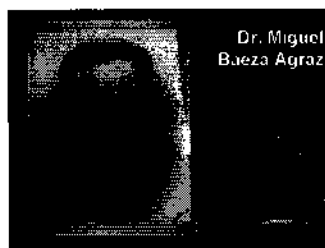


El Doctor Alfaro Baeza, nace en la ciudad de Guadalajara el sabado 17 de Septiembre de 1927.

Es Hijo de Sr. Manuel Virginia Baeza de



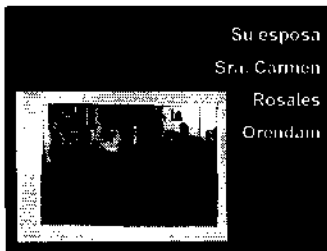
Alfaro García y la Sra. María Alfaro



De la familia, especial mención merece el Dr. Miguel Baeza Agraz, tío del Dr Francisco, quien juega un papel fundamental en la inclinación hacia la medicina así como en su trayectoria dentro de la misma; En la época de referencia el Dr. Baeza Agraz fungió como subdirector del Hospital Civil de Guadalajara y vivió prácticamente en el nosocomio de Belen; el Dr. Francisco Alfaro lo acompañó

en esta etapa, por lo que empezó a vivir y convivir con el hospital desde muy temprana edad.

Actualmente el Servicio de Endoscopia Ginecológica, del cual me referiré más adelante, lleva el nombre de Dr. Miguel Baeza Agraz a quien el Dr. Francisco consideró siempre como un segundo padre



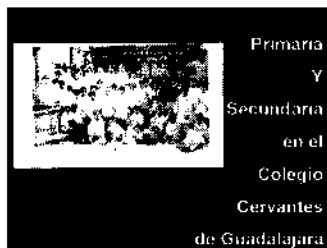
Su esposa
Sra. Carmen
Rosales
Orendain

El Dr. Francisco Alfaro contrae nupcias con la Sra. Carmen Rosales Orendain lo cual pueden observar en la fotografía



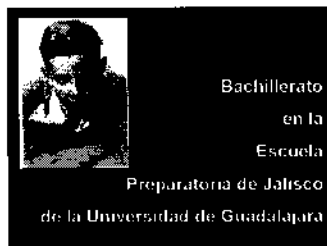
Sus hijos:

De este matrimonio nacen 4 hijos, Francisco, Manuel, desafortunadamente finado, Carmen Virginia y Lorena, quienes a su vez han procreado a Francisco Miguel, Manuel, Jessica y Manuel, quienes hasta el momento, forman la nueva generación.



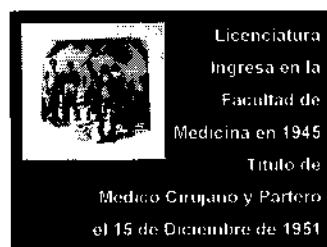
Primaria
Y
Secundaria
en el
Colegio
Cervantes
de Guadalajara

Pasaremos ahora al inicio de su fructífera carrera, Sus estudios de primaria y secundaria los cursa en el Colegio Cervantes de Guadalajara, aquí lo vemos con sus primeros compañeros de escuela



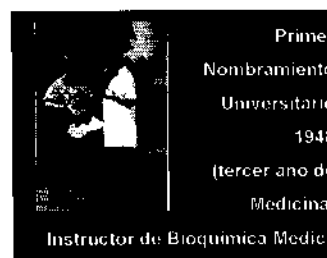
Bachillerato
en la
Escuela
Preparatoria de Jalisco
de la Universidad de Guadalajara

El bachillerato, lo realiza en la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara. El rasgo que distingue esta etapa de su formación es la de dedicación al estudio, la intención de superarse y de aprender de los grandes maestros



Licenciatura
Ingresa en la
Facultad de
Medicina en 1945
Titulo de
Medico Cirujano y Partero
el 15 de Diciembre de 1951

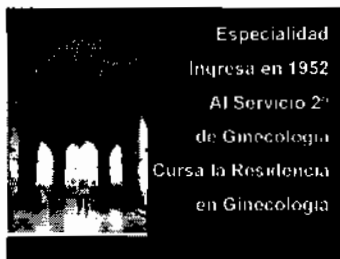
La licenciatura es cursada en la FACULTAD DE MEDICINA de nuestra UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ingresando en 1945 y obteniendo su título con fecha del 15 de Diciembre de 1951



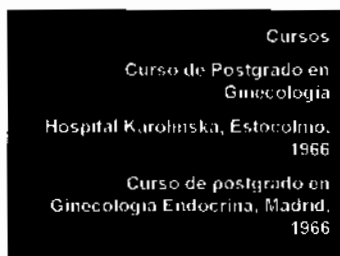
Primer
Nombramiento
Universitario
1948
(tercer año de
Medicina)
Instructor de Bioquímica Médica

Cursando el tercer año de la carrera de Medicina, se hace acreedor a su primer nombramiento Universitario, "Instructor de Bioquímica Clínica", en la fotografía, observamos que desde temprana edad se inclinaba por la medicina; este nombramiento en los inicios de la carrera demuestra también su orientación hacia la docencia, que ustedes constataran más adelante con las acciones

realizadas en pro de la enseñanza



La Especialidad en Ginecología la realiza en el Hospital Civil de Guadalajara, a donde ingresa en 1952 al Segundo servicio de Ginecología, bajo la tutela del Dr. Delfino Gallo Aranda, egresando en 1953. Es de mencionarse que durante 15 años fue asistente del Dr. Miguel Baeza Agraz, también dedicado a la práctica de la Ginecología, por lo cual su entrenamiento rebasa con mucho lo requerido para obtener el grado de Especialista.



Realiza innumerables cursos en diversas partes del mundo, mencionare solo algunos. Su estancia durante 1966 en el Hospital Karolinska de Estocolmo; su paso por Madrid, con el Profesor Botella Llusia, aprendiendo Ginecología Endrocina, así como en Praga en la Universidad de Karla. Una mención especial merece su preparación en la Universidad John Hopkins de Estados

Unidos, donde realiza su entrenamiento en Laparoscopia y es nombrado Profesor, logrando como mencionaré más adelante el apoyo para que el Hospital Civil funja como un centro de entrenamiento mundial en los inicios de la cirugía laparoscópica

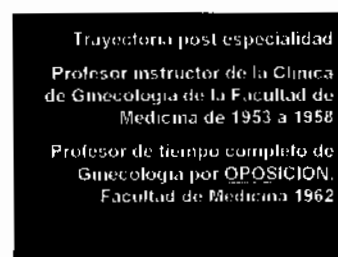


Inquieto y con fervientes deseos por aprender, propone a la Universidad de Guadalajara, la creación de la "Maestría en Ginecología", de la cual es alumno de la Primer generación graduándose con una brillante tesis realizada en la naciente área de la laparoscopia



Posteriormente, incansable en la superación académica propone y cursa el "Doctorado en Ginecología", entre 1980 y 1982, contó este Doctorado con la presencia de maestros nacionales e internacionales, los cuales eran invitados y traídos a la Ciudad por el Dr. Alfaro, realizando lo que llamaba cursos de inmersión, un sábado y un domingo continuados tomando clases y "exprimiendo" los conocimientos al profesor; obteniendo

así el máximo grado académico al que se puede aspirar.



Dentro de su trayectoria post especialidad haré mención de algunos de sus nombramientos ya que me llevaría toda la mañana tratando de mencionar el total de su curriculum, que de una manera muy sintetizada, se

encuentra plasmado en 5 páginas a renglón seguido, con letra arial de 10 puntos. Profesor Instructor de la Clínica de Ginecología de 1953 a 1958, Profesor de tiempo completo de Ginecología por oposición (como son verdaderamente valederas las plazas) en 1962.

Trayectoria post especialidad

Profesor titular de la cátedra de Gineco-Obstetricia, de la Facultad de medicina, 1973

Profesor titular en Ginecología, por OPOSICION, Facultad de medicina, 1979

Profesor titular de la cátedra de Gineco-obstetricia de la Facultad de Medicina en 1973, Profesor titular de Ginecología por Oposición en 1979

Trayectoria post especialidad

Profesor interino de la Clínica de Ginecología, Escuela de Graduados, 1989

Profesor de Laparoscopia Avanzada, 2o Congreso Nacional de G.O. Guadalajara, 1990

Profesor interino de la Clínica de Ginecología en la Escuela de Graduados, 1989. Profesor de Laparoscopia avanzada en el Segundo Congreso nacional de Ginecología y Obstetricia, celebrado en esta Ciudad de Guadalajara en 1990.

A través del tiempo, el Dr. Alfaro cuenta además con nombramientos de profesor extraordinario, profesor asociado, profesor huésped, profesor interino en un número considerable

Trayectoria post especialidad

Jefe del servicio de Ginecología del Hospital México Americano 1958-1967

Otra de sus actividades es la de organizador de servicios de salud, a través de su actuación como jefe, donde se ha distinguido por su capacidad administrativa, y de gestión, por ejemplo en el Hospital México Americano, donde fue jefe de servicio de Ginecología de 1958 a 1967

Trayectoria post especialidad

Medico adscrito al Servicio 2o de Ginecología del Hospital Civil de Guadalajara

En el ámbito del Hospital Civil de Guadalajara recibe su nombramiento como médico de base en 1953, el cual conserva hasta el momento actual, transitando un sinnúmero de veces en la Sala Salvador García Diego atendiendo a sus pacientes a todas horas del día o la noche

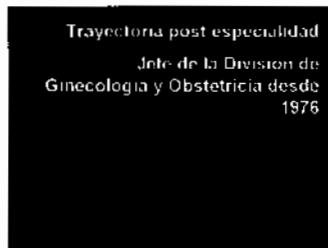
Trayectoria post especialidad

Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Civil de Guadalajara, por OPOSICION, 1969-1997

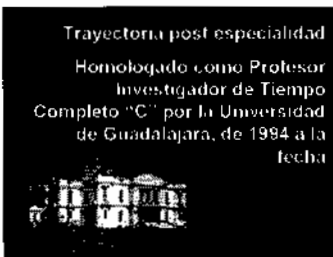
En 1969 es nombrado Jefe del Servicio de Ginecología, por oposición, cargo que detenta hasta 1997, logrando consolidar un excelente servicio que brinda salud a las pacientes del Occidente del país; siempre contando con el apoyo y la amistad de un grupo muy entusiasta de médicos bajo sus indicaciones



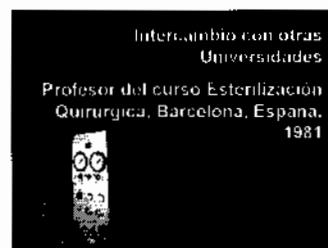
Aunado a este, es nombrado en 1975 Jefe del Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía al cual nos referiremos posteriormente y que constituye una de las principales aportaciones del Dr. Alfaro al avance de la Medicina en nuestro país



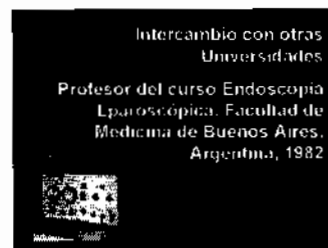
En 1976 a estos nombramientos se suma el de Jefe de la División de Ginecología y Obstetricia, en la cual se conjuntan todos los servicios afines a la especialidad, como puede observarse en la transparencia. En este cargo ha desarrollado importantes labores de coordinación y gestión, lográndose el avance ininterrumpido de las labores sustantivas, asistencia, docencia e instigación



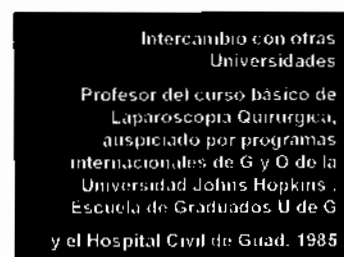
En 1994 y en el marco de la reforma universitaria, es homologado como investigador de Tiempo Completo "C" por la Universidad de Guadalajara, categoría que detenta hasta el momento actual



El profesor Alfaro ha participado activamente en el intercambio de conocimientos con otras Universidades, ejemplo de esto son las siguientes anotaciones; Participó en 1981 como profesor del curso Esterilización quirúrgica en Barcelona España

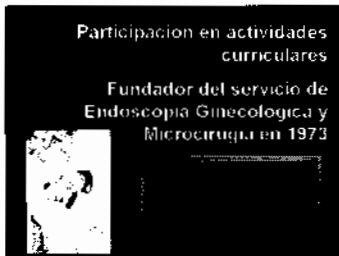


Fue profesor del curso Endoscopia laparoscópica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Argentina en el año de 1982

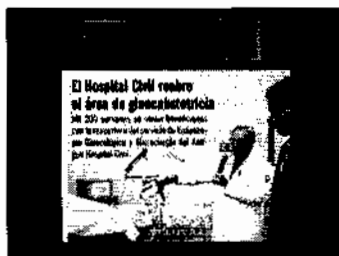


Profesor del curso básico de Lparoscopia quirúrgica auspiciado por programas internacionales de Gineco Obstetricia de la Universidad John Hopkins de los Estados Unidos de Norteamérica en coordinación con la Escuela

de Graduados de la Universidad de Guadalajara, con sede en el Hospital Civil, en el Servicio de Endoscopia Ginecológica, donde se prepararon una gran cantidad de médicos de 3 continentes



El Dr. Alfaro ha participado en Una gran cantidad de Actividades académicas con reconocimiento por las instancias correspondientes contribuyendo al avance de la medicina, en 1973, funda en el Hospital Civil de Guadalajara el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, el cual con el antecedente mencionado de manera inmediata anterior, logra convertirse en un centro de entrenamiento mundial y en un área de atención a la paciente que requiere de control definitivo de su fertilidad se realizan más de 30 000 laparoscopías, en una primera etapa de su funcionamiento, hasta el año de 1995.

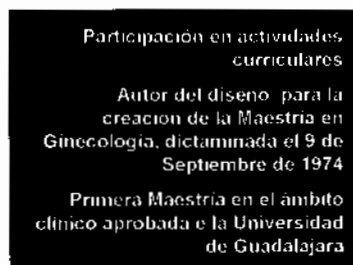


En Julio 23 de 2003 en servicio reabre su puertas a la atención de pacientes nuevamente, gracias a la capacidad de gestión del Dr. Alfaro, ante el actual rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el Dr. Raúl Vargas López y su equipo de trabajo al frente del Organismo Público descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, quien ordena el inicio de una remodelación integral del área e inicia su equipamiento, los esfuerzos del Dr. Alfaro se ven culminados en la gestión al frente del Organismo del Dr. Leobardo Alcala Padilla, a quien Ustedes pueden ver en la foto con el Dr. Alfaro en el momento de la reinauguración del servicio.



su esposa en al área.

Debe destacarse que el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía "Dr. Miguel Baeza Agraz", cuanta actualmente con equipo moderno y adecuado para la realización de cirugía ginecológica por laparoscopia, Histeroscopia y Colposcopia, a la fecha, en un año de trabajo se han realizado un promedio de 50 cirugías mensualmente, en las fotografías parece el Dr. Y



Ya mencionaba que el Dr. Alfaro siempre se ha distinguido por su interés en la transmisión del conocimiento, así como en la generación de nuevo saber prueba de ello es el diseño curricular de la Maestría en Ginecología, dictaminada por el Consejo General Universitario el 9 de Septiembre de 1974. Primera maestría en el ámbito clínico aprobada en nuestra Alma Mater y en la cual se han formado ya una gran cantidad

de maestros en Ginecología

Participación en actividades curriculares
Autor del diseño para la creación del Doctorado en Ginecología, dictaminada el 15 de Mayo de 1979

La autoría de la curricula necesaria para cursar el Doctorado en Ginecología, nos comprueba su deseo de transmitir el conocimiento y de generar nuevo, el Consejo General Universitario dictamina el 15 de Mayo de 1979 este nuevo espacio en el desenvolvimiento de la Ginecología

Participación en actividades curriculares
Autor del diseño para la creación la Especialidad en Endoscopia Ginecológica, dictaminada el 16 de Febrero de 1988

En 1988 diseña la curricula para la especialidad en Endoscopia Ginecológica, brindando un nuevo espacio en la transmisión del conocimiento. El Dr. Alfaro a través del tiempo ha participado en los rediseños y adaptaciones a las necesidades de la época para que las maestrías, doctorados y especialidades permanezcan vigentes y respondan a las necesidades del momento. La Maestría en Ginecología se ha transformado en la Maestría en

Ciencias Médicas con Orientación en Ginecología, vigente y con alumnos cursándola actualmente en dos generaciones diferentes, además de contar con un plantilla de profesores todos con maestría

Participación en actividades curriculares
Director de la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara
1986-1992

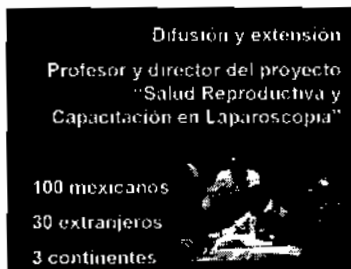
La labor del Dr. Alfaro lo llevó a dirigir, fungiendo como director, los destinos de todas las especialidades, maestrías y doctorados con las que contaba la Universidad de Guadalajara, cuando las conjuntaba la Escuela de Graduados, puesto que ocupo de su tiempo entre 1986 y 1992, fecha en la que los postgrados pasaron a las divisiones correspondientes de cada centro universitario,

de esta manera el Dr. participa activamente en la reforma universitaria. Desde escuela de graduados participa además en el Comité Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud, encargado de la selección a nivel nacional de los aspirantes a cursar una especialidad, logrando rescatar el prestigio de la Facultad de Medicina que se había deteriorado por algunas circunstancias.

Difusión y extensión
Membro fundador de la Asociación Mexicana de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, 1985

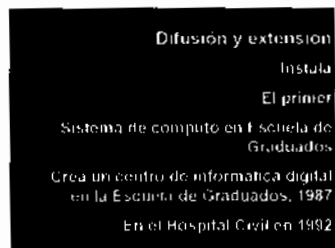
Referente a sus actividades de difusión y extensión, mencionaré que el Dr. Alfaro es miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, dentro de la cual continúa activo.





Profesor y director del proyecto "Salud reproductiva y capacitación en laparoscopia" con sede en el Hospital Civil de Guadalajara, en el Servicio de Endoscopia en los años 70as y 80as, donde se formaron más de 100 mexicanos y 30 extranjeros de 3 continentes como laparoscopistas, bajo el Auspicio de la Universidad John Hopkins y la coordinación de la Escuela de Graduados. En esta época la planificación familiar por métodos quirúrgicos alcanzo

su culmen, transformándose la laparoscopia en el método más común para realizar la esterilización quirúrgica voluntaria de las mujeres que ya habían completado su familia. Bajo la dirección del Dr. Alfaro se obtenía por las personas que terminaban el curso, de manera gratuita, el equipo completo para la realización de esta operación.

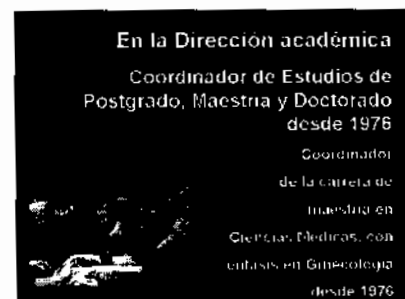


Inquieto como siempre, a su paso por la Escuela de Graduados instala el primer sistema de computo, y se crea un centro de informática digital en 1987, lográndose uno similar en el Hospital Civil en 1992



En la dirección académica, el Dr. Alfaro fue presidente de la Sociedad de Cancerología de Guadalajara, durante 1963 Coordinador de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia desde 1973, en la fotografía se encuentran el Dr. Alfonso Álvarez Bravo, finado, quien fue considerado el ultimo de los próceres de la Gineco-obstetricia en México y con quien el Dr. Alfaro entablaba arduas discusiones por estar

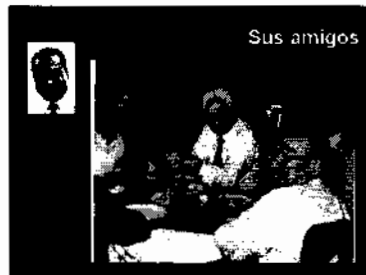
centralizada la certificación de la especialidad, además del Dr, Cesar Santiago Pineda quien participó en varios cursos en el servicio de endoscopia como profesor, el es pionero en el manejo de las lesiones premalignas de cérvix con laser y asa diatérmica.



Además, desde 1976 el Dr. Alfaro coordina los estudios de maestría y Doctorado

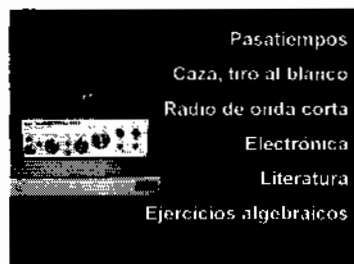


Durante el III congreso Internacional de Avances en Medicina, de los Hospitales Civiles, en 2001 el Dr. Alfaro fue nombrado Presidente Honorario, menciona además que en los 5 congresos que se han realizado hasta el presente el Dr. ha coordinado el área de Ginecología



Persona íntegra y de firmes valores, cultiva la amistad de muchos amigos, en la fotografía lo vemos con El Dr. Horacio Padilla Muñoz, el Dr. Miguel Castellanos Puga, el Dr. Guillermo Hernández Hernández y el Dr. Guillermo Ruiz Ripstein, todos de una trayectoria distinguida en sus áreas de trabajo.

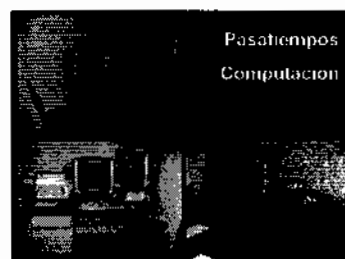
Mención especial para el actual rector de este centro universitario, el Dr. Raúl Vargas López con quien lleva una entrañable amistad desde hace bastante tiempo



Sus pasatiempos:

Caza, tiro al blanco. El Dr. es campeón de tiro de defensa Radioaficionado, esta lo ha llevado a entablar amistad con personas de muy diversas latitudes y a experimentar con el envío de imágenes desde el hospital civil a diversas localidades, en la fotografía ven ustedes un aparato que existe en el servicio, armado por el Dr, y con el cual se transmitía imágenes de algunas cirugías.

Literatura y ejercicios algebraicos, recuerdo verlo con una calculadora en la cual si el que la trataba de manejarla no estaba en lo correcto, recibía un mensaje (por no decir regañada), de desaprobación.

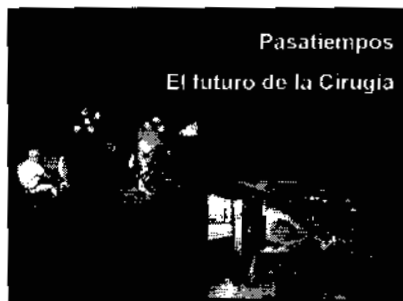


Otra de sus aficiones que conjunta muchas de las anteriores es la computación, la cual inicia con las calculadoras de bolsillo, la sigue con las computadoras 286 de grata memoria, le siguieron cualquier cantidad de modelos y generaciones, hasta las que ustedes ven en la fotografía. Además en Dr. a llevado su experiencia a armarlas y desarmarlas con increíble facilidad. Si alguno

de Ustedes requiere de un consejo acerca de las computadoras, no duden en acercarse a él.

Quizá les llamo la atención que mencionara que el Dr. nació un sábado, este dato lo obtuve con una calculadora del día de la semana que el diseño en lenguaje "Basic", hace un buen lapso de tiempo, en el cual se le dan los datos de la fecha y el

resultado es el día de la semana, actualmente la tiene Portal Mix, en internet, como una novedad.



Ya para terminar otro de sus pasatiempos es la medicina futurista; se adelanto a la generalidad de los médicos de la época introduciendo la laparoscopia; y hace unos meses durante el Congreso Mundial de endoscopia recientemente realizado, se dedico a observar y escuchar a los profesores de los cursos de cirugía robótica, aquí apreciamos como el cirujano esta alejado del paciente, realizando complicadas cirugías a través de brazos robotizados. Esperamos que en breve podamos contar, en nuestro servicio, bajo su dirección con este adelanto tecnológico.

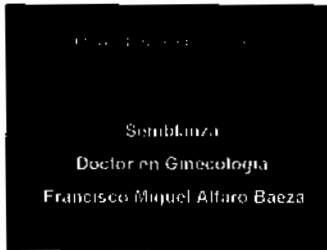


Finalmente solo me resta agradecer al Dr. Alfaro por el ejemplo que ha significado a lo largo de varias décadas y consecuentemente para múltiples generaciones de universitarios y desearle que como hasta ahora sus huellas sigan siendo profundas, que el camino por recorrer sea largo y fructífero. En lo personal gracias Dr. Alfaro por el ejemplo y el apoyo que ha sido para mi, yo lo considero como Ud.

a su tío Miguel.

A todo el auditorio, muchas gracias.

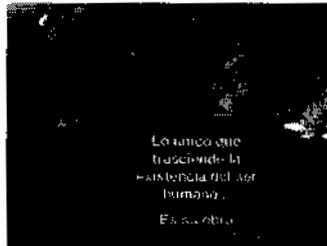
Buenas Tardes



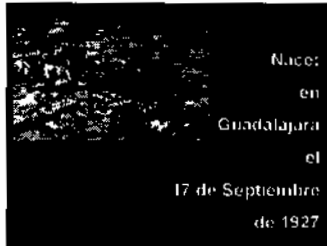
Referirse a la vida de alguien resulta agradable, referirse a la trayectoria de un Universitario distinguido y además amigo resulta comprometedor;

Con el permiso de los integrantes del presidium, de la familia del Dr. Alfaro, de sus amigos.

Compañeros, compañeras, jóvenes que hoy se inician en la tarea de tratar de mitigar el dolor ajeno

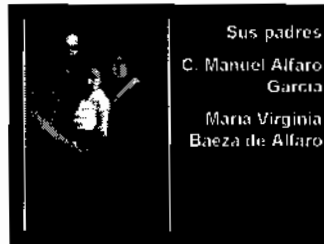


Esta tarde me permitiré hacer una semblanza de la vida y actuación en el ámbito universitario del DOCTOR EN GINECOLOGIA FRANCISCO ALFARO BAEZA, quien mercedamente recibe este homenaje el día de hoy, por su trayectoria y sus contribuciones al engrandecimiento de nuestra alma mater, la Universidad de Guadalajara.

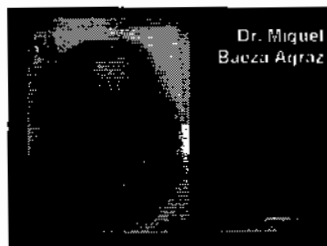


El Doctor Alfaro Baeza, nace en la ciudad de Guadalajara el sabado 17 de Septiembre de 1927.

Es Hijo de Sr. Manuel Virginia Baeza de



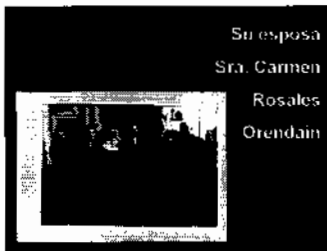
Alfaro García y la Sra. María Alfaro



De la familia, especial mención merece el Dr. Miguel Baeza Agraz, tío del Dr Francisco, quien juega un papel fundamental en la inclinación hacia la medicina así como en su trayectoria dentro de la misma; En la época de referencia el Dr. Baeza Agraz fungió como subdirector del Hospital Civil de Guadalajara y vivió prácticamente en el nosocomio de Belen; el Dr. Francisco Alfaro lo acompañó

en esta etapa, por lo que empezó a vivir y convivir con el hospital desde muy temprana edad.

Actualmente el Servicio de Endoscopía Ginecológica, del cual me referiré más adelante, lleva el nombre de Dr. Miguel Baeza Agraz a quien el Dr. Francisco consideró siempre como un segundo padre



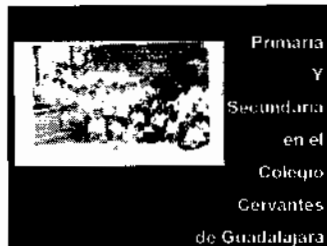
Su esposa
Sra. Carmen
Rosales
Orendain

El Dr. Francisco Alfaro contrae nupcias con la Sra. Carmen Rosales Orendain lo cual pueden observar en la fotografía



Sus hijos:

De este matrimonio nacen 4 hijos, Francisco, Manuel, desafortunadamente finado, Carmen Virginia y Lorena, quienes a su vez han procreado a Francisco Miguel, Manuel, Jessica y Manuel, quienes hasta el momento, forman la nueva generación.



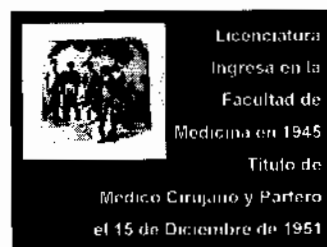
Primaria
Y
Secundaria
en el
Colegio
Cervantes
de Guadalajara

Pasaremos ahora al inicio de su fructífera carrera, Sus estudios de primaria y secundaria los cursa en el Colegio Cervantes de Guadalajara, aquí lo vemos con sus primeros compañeros de escuela



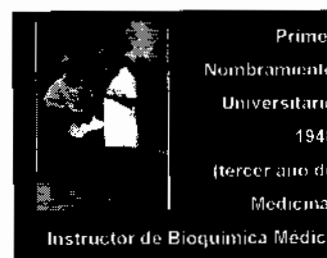
Bachillerato
en la
Escuela
Preparatoria de Jalisco
de la Universidad de Guadalajara

El bachillerato, lo realiza en la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara. El rasgo que distingue esta etapa de su formación es la de dedicación al estudio, la intención de superarse y de aprender de los grandes maestros



Licenciatura
Ingresa en la
Facultad de
Medicina en 1945
Titulo de
Medico Cirujano y Partero
el 15 de Diciembre de 1951

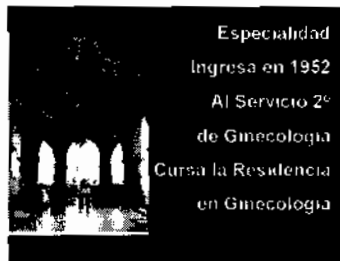
La licenciatura es cursada en la FACULTAD DE MEDICINA de nuestra UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, ingresando en 1945 y obteniendo su título con fecha del 15 de Diciembre de 1951



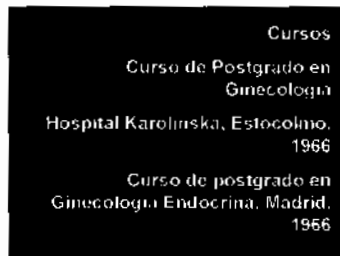
Primer
Nombramiento
Universitario
1948
(tercer año de
Medicina)
Instructor de Bioquímica Médica

Cursando el tercer año de la carrera de Medicina, se hace acreedor a su primer nombramiento Universitario, "Instructor de Bioquímica Clínica", en la fotografía, observamos que desde temprana edad se inclinaba por la medicina; este nombramiento en los inicios de la carrera demuestra también su orientación hacia la docencia, que ustedes constataran más adelante con las acciones

realizadas en pro de la enseñanza



La Especialidad en Ginecología la realiza en el Hospital Civil de Guadalajara, a donde ingresa en 1952 al Segundo servicio de Ginecología, bajo la tutela del Dr. Delfino Gallo Aranda, egresando en 1953. Es de mencionarse que durante 15 años fue asistente del Dr. Miguel Baeza Agraz, también dedicado a la práctica de la Ginecología, por lo cual su entrenamiento rebasa con mucho lo requerido para obtener el grado de Especialista.



Realiza innumerables cursos en diversas partes del mundo, mencionare solo algunos. Su estancia durante 1966 en el Hospital Karolinska de Estocolmo; su paso por Madrid, con el Profesor Botella Llusia, aprendiendo Ginecología Endrocina, así como en Praga en la Universidad de Karla. Una mención especial merece su preparación en la Universidad John Hopkins de Estados

Unidos, donde realiza su entrenamiento en Laparoscopia y es nombrado Profesor, logrando como mencionaré más adelante el apoyo para que el Hospital Civil funja como un centro de entrenamiento mundial en los inicios de la cirugía laparoscópica

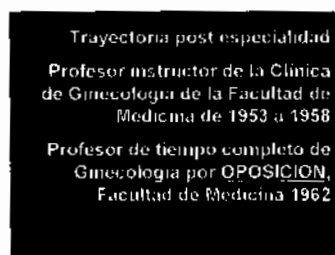


Inquieto y con fervientes deseos por aprender, propone a la Universidad de Guadalajara, la creación de la "Maestría en Ginecología", de la cual es alumno de la Primer generación graduándose con una brillante tesis realizada en la naciente área de la laparoscopia



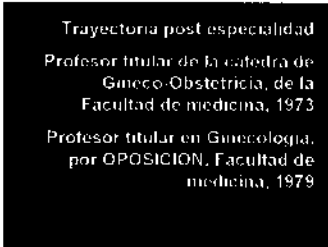
Posteriormente, incansable en la superación académica propone y cursa el "Doctorado en Ginecología", entre 1980 y 1982, contó este Doctorado con la presencia de maestros nacionales e internacionales, los cuales eran invitados y traídos a la Ciudad por el Dr. Alfaro, realizando lo que llamaba cursos de inmersión, un sábado y un domingo continuados tomando clases y "exprimiendo" los conocimientos al profesor; obteniendo

así el máximo grado académico al que se puede aspirar.

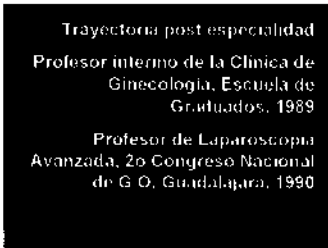


Dentro de su trayectoria post especialidad haré mención de algunos de sus nombramientos ya que me llevaría toda la mañana tratando de mencionar el total de su curriculum, que de una manera muy sintetizada, se

encuentra plasmado en 5 páginas a renglón seguido, con letra arial de 10 puntos. Profesor Instructor de la Clínica de Ginecología de 1953 a 1958, Profesor de tiempo completo de Ginecología por oposición (como son verdaderamente valederas las plazas) en 1962.



Profesor titular de la cátedra de Gineco-obstetricia de la Facultad de Medicina en 1973, Profesor titular de Ginecología por Oposición en 1979



Profesor interino de la Clínica de Ginecología en la Escuela de Graduados, 1989. Profesor de Laparoscopia avanzada en el Segundo Congreso nacional de Ginecología y Obstetricia, celebrado en esta Ciudad de Guadalajara en 1990.

A través del tiempo, el Dr. Alfaro cuenta además con nombramientos de profesor extraordinario, profesor asociado, profesor huésped, profesor interino en un número considerable



Otra de sus actividades es la de organizador de servicios de salud, a través de su actuación como jefe, donde se ha distinguido por su capacidad administrativa, y de gestión, por ejemplo en el Hospital México Americano, donde fue jefe de servicio de Ginecología de 1958 a 1967



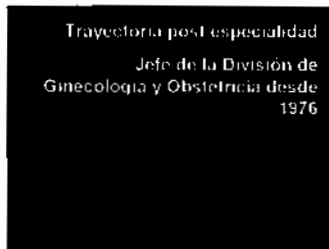
En el ámbito del Hospital Civil de Guadalajara recibe su nombramiento como médico de base en 1953, el cual conserva hasta el momento actual, transitando un sinnúmero de veces en la Sala Salvador García Diego atendiendo a sus pacientes a todas horas del día o la noche



En 1969 es nombrado Jefe del Servicio de Ginecología, por oposición, cargo que detenta hasta 1997, logrando consolidar un excelente servicio que brinda salud a las pacientes del Occidente del país; siempre contando con el apoyo y la amistad de un grupo muy entusiasta de médicos bajo sus indicaciones



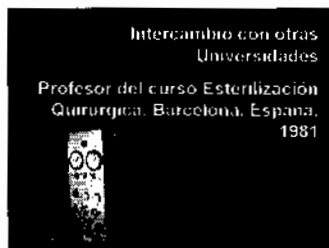
Aunado a este, es nombrado en 1975 Jefe del Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía al cual nos referiremos posteriormente y que constituye una de las principales aportaciones del Dr. Alfaro al avance de la Medicina en nuestro país



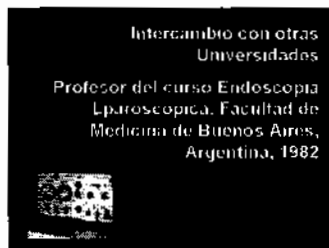
En 1976 a estos nombramientos se suma el de Jefe de la División de Ginecología y Obstetricia, en la cual se conjuntan todos los servicios afines a la especialidad, como puede observarse en la transparencia. En este cargo ha desarrollado importantes labores de coordinación y gestión, lográndose el avance ininterrumpido de las labores sustantivas, asistencia, docencia e investigación



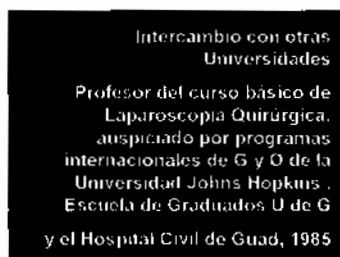
En 1994 y en el marco de la reforma universitaria, es homologado como investigador de Tiempo Completo "C" por la Universidad de Guadalajara, categoría que detenta hasta el momento actual



El profesor Alfaro ha participado activamente en el intercambio de conocimientos con otras Universidades, ejemplo de esto son las siguientes anotaciones; Participó en 1981 como profesor del curso Esterilización quirúrgica en Barcelona España

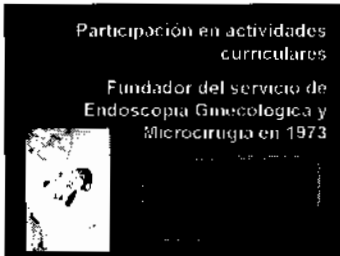


Fue profesor del curso Endoscopia laparoscópica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Argentina en el año de 1982



Profesor del curso básico de Laparoscopia quirúrgica auspiciado por programas internacionales de Gineco Obstetricia de la Universidad John Hopkins de los Estados Unidos de Norteamérica en coordinación con la Escuela

de Graduados de la Universidad de Guadalajara, con sede en el Hospital Civil, en el Servicio de Endoscopia Ginecológica, donde se prepararon una gran cantidad de médicos de 3 continentes



Participación en actividades curriculares

Fundador del servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía en 1973

El Dr. Alfaro ha participado en Una gran cantidad de Actividades académicas con reconocimiento por las instancias correspondientes contribuyendo al avance de la medicina, en 1973, funda en el Hospital Civil de Guadalajara el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, el cual con el antecedente mencionado de manera inmediata anterior, logra convertirse en un centro de entrenamiento mundial y en un área de atención a la paciente que requiere de control definitivo de su fertilidad se realizan más de 30 000 laparoscopías, en una primera etapa de su funcionamiento, hasta el año de 1995.

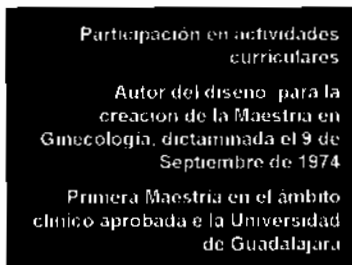


En Julio 23 de 2003 en servicio reabre su puertas a la atención de pacientes nuevamente, gracias a la capacidad de gestión del Dr. Alfaro, ante el actual rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el Dr. Raúl Vargas López y su equipo de trabajo al frente del Organismo Público descentralizado Hospital Civil de Guadalajara, quien ordena el inicio de una remodelación integral del área e inicia su equipamiento, los esfuerzos del Dr. Alfaro se ven culminados en la gestión al frente del Organismo del Dr. Leobardo Alcala Padilla, a quien Ustedes pueden ver en la foto con el Dr. Alfaro en el momento de la reinauguración del servicio.



Debe destacarse que el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía "Dr. Miguel Baeza Agraz", cuanta actualmente con equipo moderno y adecuado para la realización de cirugía ginecológica por laparoscopia, Histeroscopia y Colposcopia, a la fecha, en un año de trabajo se han realizado un promedio de 50 cirugías mensualmente, en las fotografías parece el Dr. Y

su esposa en al área.



Participación en actividades curriculares

Autor del diseño para la creación de la Maestría en Ginecología, dictaminada el 9 de Septiembre de 1974

Primera Maestría en el ámbito clínico aprobada e la Universidad de Guadalajara

Ya mencionaba que el Dr. Alfaro siempre se ha distinguido por su interés en la transmisión del conocimiento, así como en la generación de nuevo saber prueba de ello es el diseño curricular de la Maestría en Ginecología, dictaminada por el Consejo General Universitario el 9 de Septiembre de 1974. Primera maestría en el ámbito clínico aprobada en nuestra Alma Mater y en la cual se han formado ya una gran cantidad

de maestros en Ginecología

Participación en actividades curriculares

Autor del diseño para la creación del Doctorado en Ginecología, dictaminada el 15 de Mayo de 1979

La autoría de la curricula necesaria para cursar el Doctorado en Ginecología, nos comprueba su deseo de transmitir el conocimiento y de generar nuevo, el Consejo General Universitario dictamina el 15 de Mayo de 1979 este nuevo espacio en el desenvolvimiento de la Ginecología

Participación en actividades curriculares

Autor del diseño para la creación la Especialidad en Endoscopia Ginecológica, dictaminada el 16 de Febrero de 1988

En 1998 diseña la curricula para la especialidad en Endoscopia Ginecológica, brindando un nuevo espacio en la transmisión del conocimiento. El Dr. Alfaro a través del tiempo ha participado en los rediseños y adaptaciones a las necesidades de la época para que las maestrías, doctorados y especialidades permanezcan vigentes y respondan a las necesidades del momento. La Maestría en Ginecología se ha transformado en la Maestría en

Ciencias Médicas con Orientación en Ginecología, vigente y con alumnos cursándola actualmente en dos generaciones diferentes, además de contar con un plantilla de profesores todos con maestría

Participación en actividades curriculares

Director de la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara
1986-1992

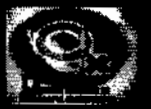
La labor del Dr. Alfaro lo llevó a dirigir, fungiendo como director, los destinos de todas las especialidades, maestrías y doctorados con las que contaba la Universidad de Guadalajara, cuando las conjuntaba la Escuela de Graduados, puesto que ocupo de su tiempo entre 1986 y 1992, fecha en la que los postgrados pasaron a las divisiones correspondientes de cada centro universitario,

de esta manera el Dr. participa activamente en la reforma universitaria. Desde escuela de graduados participa además en el Comité Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud, encargado de la selección a nivel nacional de los aspirantes a cursar una especialidad, logrando rescatar el prestigio de la Facultad de Medicina que se había deteriorado por algunas circunstancias.

Difusión y extensión

Miembro fundador de la Asociación Mexicana de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, 1985

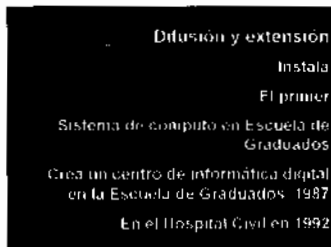
Referente a sus actividades de difusión y extensión, mencionaré que el Dr. Alfaro es miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, dentro de la cual continúa activo.





Profesor y director del proyecto "Salud reproductiva y capacitación en laparoscopia" con sede en el Hospital Civil de Guadalajara, en el Servicio de Endoscopía en los años 70as y 80as, donde se formaron más de 100 mexicanos y 30 extranjeros de 3 continentes como laparoscopistas, bajo el Auspicio de la Universidad John Hopkins y la coordinación de la Escuela de Graduados. En esta época la planificación familiar por métodos quirúrgicos alcanza

su culmen, transformándose la laparoscopia en el método más común para realizar la esterilización quirúrgica voluntaria de las mujeres que ya habían completado su familia. Bajo la dirección del Dr. Alfaro se obtenía por las personas que terminaban el curso, de manera gratuita, el equipo completo para la realización de esta operación.

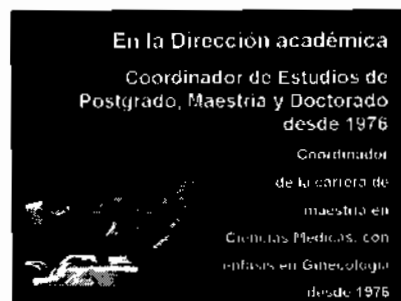


Inquieto como siempre, a su paso por la Escuela de Graduados instala el primer sistema de computo, y se crea un centro de informática digital en 1987, lográndose uno similar en el Hospital Civil en 1992

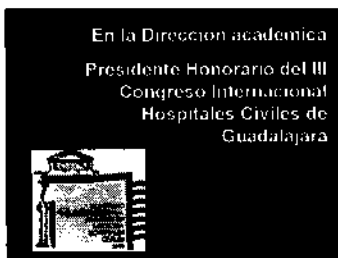


En la dirección académica, el Dr. Alfaro fue presidente de la Sociedad de Cancerología de Guadalajara, durante 1963 Coordinador de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia desde 1973, en la fotografía se encuentran el Dr. Alfonso Álvarez Bravo, finado, quien fue considerado el ultimo de los próceres de la Gineco-obstetricia en México y con quien el Dr. Alfaro entablaba arduas discusiones por estar

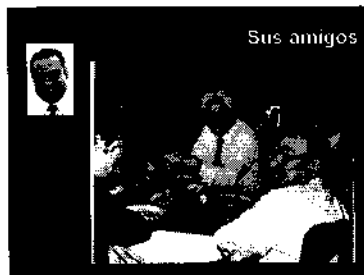
centralizada la certificación de la especialidad, además del Dr, Cesar Santiago Pineda quien participó en varios cursos en el servicio de endoscopía como profesor, el es pionero en el manejo de las lesiones premalignas de cérvix con laser y asa diatérmica.



Además, desde 1976 el Dr. Alfaro coordina los estudios de maestría y Doctorado

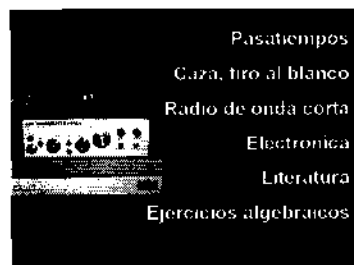


Durante el III congreso Internacional de Avances en Medicina, de los Hospitales Civiles, en 2001 el Dr. Alfaro fue nombrado Presidente Honorario, menciona además que en los 5 congresos que se han realizado hasta el presente el Dr. ha coordinado el área de Ginecología



Persona íntegra y de firmes valores, cultiva la amistad de muchos amigos, en la fotografía lo vemos con El Dr. Horacio Padilla Muñoz, el Dr. Miguel Castellanos Puga, el Dr. Guillermo Hernández Hernández y el Dr. Guillermo Ruiz Ripstein, todos de una trayectoria distinguida en sus áreas de trabajo.

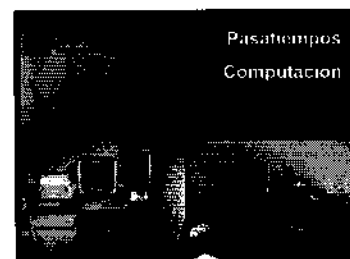
Mención especial para el actual rector de este centro universitario, el Dr. Raúl Vargas López con quien lleva una entrañable amistad desde hace bastante tiempo



Sus pasatiempos:

Caza, tiro al blanco. El Dr. es campeón de tiro de defensa Radioaficionado, esta lo ha llevado a entablar amistad con personas de muy diversas latitudes y a experimentar con el envío de imágenes desde el hospital civil a diversas localidades, en la fotografía ven ustedes un aparato que existe en el servicio, armado por el Dr. y con el cual se transmitía imágenes de algunas cirugías.

Literatura y ejercicios algebraicos, recuerdo verlo con una calculadora en la cual si él que la trataba de manejarla no estaba en lo correcto, recibía un mensaje (por no decir regañada), de desaprobación.



Otra de sus aficiones que conjunta muchas de las anteriores es la computación, la cual inicia con las calculadoras de bolsillo, la sigue con las computadoras 286 de grata memoria, le siguieron cualquier cantidad de modelos y generaciones, hasta las que ustedes ven en la fotografía. Además en Dr. a llevado su experiencia a armarlas y desarmarlas con increíble facilidad. Si alguno

de Ustedes requiere de un consejo acerca de las computadoras, no duden en acercarse a él.

Quizá les llamo la atención que mencionara que el Dr. nació un sábado, este dato lo obtuve con una calculadora del día de la semana que el diseño en lenguaje "Basic", hace un buen lapso de tiempo, en el cual se le dan los datos de la fecha y el

resultado es el día de la semana, actualmente la tiene Portal Mix, en internet, como una novedad.



Ya para terminar otro de sus pasatiempos es la medicina futurista; se adelanto a la generalidad de los médicos de la época introduciendo la laparoscopia; y hace unos meses durante el Congreso Mundial de endoscopia recientemente realizado, se dedico a observar y escuchar a los profesores de los cursos de cirugía robótica, aquí apreciamos como el cirujano esta alejado del paciente, realizando complicadas cirugías a través de brazos robotizados. Esperamos que en breve podamos contar, en nuestro servicio, bajo su dirección con este adelanto tecnológico.



Finalmente solo me resta agradecer al Dr. Alfaro por el ejemplo que ha significado a lo largo de varias décadas y consecuentemente para múltiples generaciones de universitarios y desearle que como hasta ahora sus huellas sigan siendo profundas, que el camino por recorrer sea largo y fructífero. En lo personal gracias Dr. Alfaro por el ejemplo y el apoyo que ha sido para mi, yo lo considero como Ud.

a su tío Miguel.

A todo el auditorio, muchas gracias.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acta de la Sesión Extraordinaria H. Consejo de Centro Universitario de Ciencias de la Salud Octubre 10, 2013

La sesión dio inicio a las 9:00 horas del día 10 de Octubre de 2013 en el Auditorio Ramón Córdova de este Centro Universitario, y contando con la presencia de 36 Consejeros, el Presidente del Consejo Dr. Jaime F. Andrade Villanueva, declara la existencia de quórum y pone a consideración de los Consejeros la siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE PRESENTES Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- IV. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE DICTÁMENES DE LAS COMISIONES PERMANENTES.
- V. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL CUAL SE CALIFICA DE LEGAL Y VÁLIDA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS ANTE EL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO, CONSEJO DE CENTRO Y CONSEJOS DIVISIONALES PARA EL PERIODO 2013-2014.
- VI. CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DEL PERIODO 2012-2013.

El **Dr. Jaime F. Andrade Villanueva**, Presidente del Consejo, pregunta a los miembros del Consejo, si es de aprobarse la orden del día o si hubiera algún observación a la misma, favor de manifestarlo. No habiendo comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos la orden del día.

A continuación el Presidente menciona que el acta de la sesión extraordinaria del 11 de junio de 2013 fue entregada con antelación, y pregunta si se aprueba dispensando la lectura de la misma, por lo que el pleno del Consejo aprueba la solicitud del Presidente y a continuación pregunta si es de aprobarse o en su defecto si hubiera algún comentario a la misma. No habiendo ningún comentario al acta de la sesión anterior, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

Siguiendo con la orden del día se tiene la lectura, discusión y aprobación en su caso, de los dictámenes de las distintas comisiones permanentes de este Consejo, se solicita al Secretario del Consejo la presentación de los dictámenes.

COMISIONES CONJUNTAS DE EDUCACIÓN Y HACIENDA.-

Creación (2 dictámenes).

1. Dictamen No. **1023/2013** mediante el cual se aprueba la **creación** del programa académico de la **Maestría en Psicología Educativa**, proveniente de la División Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud, Departamento de Psicología Aplicada, a partir del calendario escolar 2014 B.

El **Mtro. Rogelio Zambrano Guzmán**, Secretario del Consejo hace la presentación y da lectura al dictamen anterior.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores Consejeros el dictamen de creación de la Maestría en Psicología Educativa y pregunta si hubiera algún comentario al respecto.

El **Dr. Baudelio Lara García** menciona que la creación de la maestría responde a una necesidad de reconfigurar el programa de la Maestría en Psicología que tenía cinco orientaciones con el fin de tenerlo en mejores condiciones para poder aplicar al PNP y que también corresponde a la necesidad de actualizar y corregir el programa académico. Este es el tercer programa de maestría de las cinco orientaciones que tenía la Maestría en Psicología con orientaciones, de esas tres dos ya se encuentran actualmente en PNP y se espera que esta Maestría en Psicología Educativa pueda aplicar al PNP de primer ingreso y probablemente en el siguiente Consejo se pueda presentar la Maestría en Psicología Social. Que ha sido un proceso largo, debatido, con polémica sobre varios puntos y que afortunadamente se llegó a un consenso. Que se hizo la invitación a los tres departamentos involucrados para que lo analizaran, integrándose al Comité Consultivo Curricular. Lo anterior permitirá tener una mejor plataforma para elevar los indicadores del Centro Universitario en lo que se refiere a programas de posgrado.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hubiera algún otro comentario a dicho dictamen. No habiendo más comentarios al respecto, se aprueba en votación económica y por unanimidad de votos.

2. Dictamen No. **1024/2013** mediante el cual se aprueba la **supresión** del programa académico de la Especialidad en Ortopedia y se aprueba la **creación** del programa académico de la **Especialidad en Traumatología y Ortopedia**, proveniente de la División de Disciplinas Clínicas, Departamento de Clínicas Quirúrgicas, a partir del calendario escolar 2014 A.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen anterior.

El **Presidente del Consejo** comenta que el próximo año serán los 100 años del natalicio del Dr. Francisco Ruiz Sánchez y ya se ha formado un comité para los festejos de dicho centenario, lo que surge del propio Congreso del Estado de Jalisco, existiendo un avance importante para que los restos de este ilustre médico puedan ser depositados en la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres. La Universidad tiene una deuda con este destacado médico, académico, investigador, no solamente local sino reconocido a nivel internacional por la propia Academia de Medicina de los Estados Unidos, que tuvo trabajos y aportes muy importantes en el conocimiento fisiopatogenia y tratamiento, enfermedades que en su momento fueron altamente prevalente y que causaban notable mortalidad en esas regiones, sobre todo era fiebre tifoidea y que en este momento casi ha desaparecido y otra enfermedad que fue la brucelosis. Todas sus investigaciones de estas y de otras enfermedades infecciosas y su visión no solamente de ser un extraordinario clínico, sino también de ser una extraordinario académico e investigador dieron pauta para que formara el Instituto de Patología Infecciosa Experimental que en sus inicios se ubicó en lo que ahora es la oficina de la Dirección del Antiguo Hospital Civil y después se cambió a su lugar actual que se encuentra a un lado de lo que era Urgencias Adultos. Un Instituto que aún perdura, donde se hace investigación muy importante, sobre todo en temas que tienen que ver con resistencia bacteriana, tuberculosis, influenza, dengue y algunas otras enfermedades emergentes. De tal forma que su legado ha perdurado. En el campo de la clínica el Dr. Ruiz Sánchez fue el fundador en 1947 del servicio de infectología, un servicio extraordinario que genera recursos humanos notables en el campo clínico de la infectología. Por lo anterior es de justicia tratar de abonar un poco a la deuda que se tiene con el Dr. Ruiz Sánchez, el cual ha sido reconocido en otros ámbitos, pero que sus aportes a la Universidad no se dieron en este marco, por lo que es un honor hacer esta propuesta para que se le otorgue este Doctorado Honoris Causa post-mortem en el marco de los festejos del centenario de su natalicio y del propio acto de que sus restos sean trasladado a la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres.

El **Dr. Natividad Flores Martínez** menciona que nunca es tarde para reconocer los méritos de un gran personaje como lo fue el maestro Ruiz Sánchez, que en lo personal tuvo la satisfacción, el orgullo y el honor de haber trabajado con él como residente en el Instituto de Patología Infecciosa Experimental en aquellos tiempos y haber realizado su tesis con un trabajo que el Dr. Ruiz Sánchez dirigió, que son bastante los médicos que se formaron en ese Instituto y realmente guardan un excelente recuerdo como el gran maestro que fue, tanto como docente, como investigador, fue de los pioneros y puso muy en alto el nombre de la Universidad de Guadalajara en el país y en el extranjero; investigadores que venían de otros países sobre todo de Estados Unidos reconocían el mérito al Dr. Ruiz Sánchez, de haber sido el primero de los investigadores en nuestro país sobre todo en problemas de patología infecciosa experimental, en infectología, sintiendo un gran orgullo de su maestro el Dr. Ruiz Sánchez. Un homenaje post-mortem muy merecido para el Dr. Ruiz Sánchez.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hubiera más comentarios al respecto. No habiendo más comentarios se aprueba el dictamen en votación económica y por unanimidad de votos.

A continuación el **Presidente del Consejo** propone que los siguientes dictámenes se voten en conjunto y que si alguno de los señores consejeros tuviera algún comentario a alguno de los mismos, se atendería en lo particular. La petición del Presidente del Consejo es aprobada por votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro autorizados (CUCS/Regionales, 2 dictámenes).

1. Dictamen No. **552/2013** mediante el cual se aprueba 1 solicitud de cambio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud al Centro Universitario del Sur de la alumna Rivera González Minerva Aidé, de la carrera de Licenciatura en Nutrición.
2. Dictamen No. **565/2013** mediante el cual se aprueba 1 solicitud de cambio del Centro Universitario de Ciencias de la Salud al Centro Universitario del Sur de la alumna Rodríguez Paz Laura Fabiola, de la Carrera en Enfermería.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno los anteriores dictámenes y pregunta si son de aprobarse o si existiera algún comentario u observación al respecto. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Cambios de Centro autorizados (REGIONALES/CUCS 9 dictámenes).

1. Dictamen No. **695/2013** mediante el cual se aprueba 1 solicitud de cambio del Centro Universitario de los Altos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno García Magaña Gerardo, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero.
2. Dictamen No. **954/2013** mediante el cual se aprueba 1 solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa Sur al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno Larios Romero Carlos Benjamín, de la Licenciatura en Nutrición.
3. Dictamen No. **955/2013** mediante el cual se aprueban 3 solicitudes de cambio del Centro Universitario de los Lagos al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de las alumnas Chan Ochoa Elsy Gabriela, Chan Zúñiga Elsy Angélica, Jiménez Cisneros Tanya Lorena de la Licenciatura en Psicología.
4. Dictamen No. **989/2013** mediante el cual se aprueba 1 solicitud de cambio del Centro Universitario de la Costa al Centro Universitario de Ciencias de la Salud del alumno Becerra Flores Abel Salvador, de la Carrera de Médico Cirujano y Partero.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

9. Dictamen No. **976/2013** por el cual se aprueba la solicitud presentada por la Generación **2011 – 2013** de la **Maestría en Ciencias de la Salud de la Adolescencia y Juventud**, para nombrar como **Madrina de Generación** a la **Dra. Silvia Lerma Partida**.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración del pleno los dictámenes de Padrino de Generación y pregunta si son de aprobarse o si existiera algún comentario y observación al respecto. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

Últimas Oportunidades (186 dictámenes).

1. Dictamen No. **586/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LUNA PÉREZ CRISTHIAN IVÁN, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Terapia Física, calendario escolar 2013 B.
2. Dictamen No. **587/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ ALCALÁ CLAUDIA ESPERANZA de la Carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2013 B.
3. Dictamen No. **588/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LÓPEZ MERCADO PEDRO, de la Carrera de Psicología, calendario escolar 2013 B.
4. Dictamen No. **589/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RODRÍGUEZ VÁZQUEZ ITZAMARA ASUNCION, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2013 B.
5. Dictamen No. **590/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MEZA PÉREZ LUZ AURORA, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2013 B.
6. Dictamen No. **591/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. MENESES ORTEGA EDUARDO, de la Carrera de Licenciatura en Psicología, calendario escolar 2013 B.
7. Dictamen No. **592/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GÓMEZ GUDIÑO ANGÉLICA, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2013 B.
8. Dictamen No. **593/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. PRIETO VÁZQUEZ JOSUE ISRAEL, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2013 B.
9. Dictamen No. **594/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. LLAMAS RODRÍGUEZ BRENDA VIVIANA, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2013 B.
10. Dictamen No. **595/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VILLA VERGARA MARÍA ELIZABETH, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2013 B.
11. Dictamen No. **596/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. GONZÁLEZ ORTEGA TANIA ESTIVALIS, de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, calendario escolar 2013 B.
12. Dictamen No. **597/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. TORRES SÁNCHEZ BRENDA, de la Carrera de Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen, calendario escolar 2013 B.
13. Dictamen No. **598/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RAMOS ORNELAS GRACIELA, de la Carrera de Enfermería Semiescolarizada, calendario escolar 2013 B.
14. Dictamen No. **599/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CASTORENA CAMPECHANO JUAN LUCIO, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.
15. Dictamen No. **600/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. HERNÁNDEZ PONCE SERGIO ALBERTO, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.
16. Dictamen No. **601/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. CORREA GÓMEZ PABLO DANIEL, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.
17. Dictamen No. **602/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. AZAMAR SALCEDO SERGIO EDGARDO, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.
18. Dictamen No. **603/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ARELLANO HEREDIA AIDA ESTHER, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.
19. Dictamen No. **604/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. VELASCO FLORES ELIAS ANTONIO, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.
20. Dictamen No. **605/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. ORTEGA HERNÁNDEZ MARTÍN ERNESTO, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.
21. Dictamen No. **606/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de última oportunidad para repetir materias del (a) alumno (a) C. RAMÍREZ GUADARRAMA ÓSCAR, de la Carrera de Licenciatura en Cultura Física y Deportes, calendario escolar 2013 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

49. Dictamen No. **634/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ROSAS RUBIO JOSÉ RAMON**, de la Carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**, calendario escolar 2013 B.
50. Dictamen No. **635/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. VÁZQUEZ VARGAS ALAN ANDRÉS**, de la Carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**, calendario escolar 2013 B.
51. Dictamen No. **636/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ VILLANUEVA BERTHA VANESSA**, de la Carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**, calendario escolar 2013 B.
52. Dictamen No. **637/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. MUÑOZ ZEPEDA HÉCTOR FABIÁN**, de la Carrera de **Técnico Superior en Prótesis Dental**, calendario escolar 2013 B.
53. Dictamen No. **638/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. FLORES RODARTE CARLOS DANIEL**, de la Carrera de **Técnico Superior en Prótesis Dental**, calendario escolar 2013 B.
54. Dictamen No. **639/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ROJAS CURIEL JHONATAN RICARDO**, de la Carrera de **Técnico Superior en Prótesis Dental**, calendario escolar 2013 B.
55. Dictamen No. **640/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. BRAVO RICO DIANA**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física Y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
56. Dictamen No. **641/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. CASTAÑEDA LÓPEZ ALONSO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física Y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
57. Dictamen No. **642/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. HERMOSILLO MARTÍNEZ TANIA EDITH**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física Y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
58. Dictamen No. **643/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. LUIZ MACÍAS ANGEL FERNANDO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física Y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
59. Dictamen No. **644/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. RODRÍGUEZ RAMÍREZ ERIK WILLIAM**, de la Carrera de **Medico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
60. Dictamen No. **645/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. VELARDE VALENZUELA MTZI LILIAN**, de la Carrera de **Medico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
61. Dictamen No. **646/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. TORRES LÓPEZ DIANA PATRICIA**, de la Carrera de **Medico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
62. Dictamen No. **647/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. CASTILLO RUIZ DIEGO**, de la Carrera de **Medico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
63. Dictamen No. **648/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. JIMÉNEZ BRAVO MARÍA ESTELA**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
64. Dictamen No. **649/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. SILVA MORALES ANA CECILIA**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
65. Dictamen No. **650/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ORTEGA MÁRQUEZ ÓSCAR FERNANDO**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
66. Dictamen No. **651/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. QUIROZ IBAÑEZ GABRIELA**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
67. Dictamen No. **652/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GONZÁLEZ FIGUEROA CAROLINA**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
68. Dictamen No. **653/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ORDOÑEZ BETANCOUR MIGUEL**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**, calendario escolar 2013 B.
69. Dictamen No. **654/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ORTIZ BAJINEZ EMMANUEL ALEJANDRO**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**, calendario escolar 2013 B.
70. Dictamen No. **655/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. TORRES LUNA JUAN PABLO**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**, calendario escolar 2013 B.
71. Dictamen No. **656/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. MIRAMONTES SALAZAR CRISTÓBAL**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**, calendario escolar 2013 B.
72. Dictamen No. **657/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ZAMORA GUZMÁN DIEGO VICENTE**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**, calendario escolar 2013 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

97. Dictamen No. **682/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. CASTRUITA SILVA VÍCTOR GREGORIO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
98. Dictamen No. **683/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ALVAREZ RODRÍGUEZ JOSÉ DE JESÚS**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
99. Dictamen No. **685/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GUTIÉRREZ LEDEZMA CARLOS JAVIER**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**, calendario escolar 2013 B.
100. Dictamen No. **686/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ACEVES SOSA MARITZA**, de la Carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**, calendario escolar 2013 B.
101. Dictamen No. **687/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. PÉREZ ROSALES JOSÉ DE JESÚS**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
102. Dictamen No. **688/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. FLANDEZ RODRÍGUEZ ROBERTO CARLOS**, de la Carrera de **Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
103. Dictamen No. **689/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GONZÁLEZ HUERTA PAULINA MÓNICA**, de la Carrera de **Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
104. Dictamen No. **690/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GÓMEZ SEDANO EDUARDO ANTONIO**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
105. Dictamen No. **691/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ARÁMBULA RICARDO EMMANUEL**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
106. Dictamen No. **826/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. AYALA CARRILLO BRENDA ARACELI**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
107. Dictamen No. **827/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. NUÑO ACEVES TANIA IVETTE**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
108. Dictamen No. **828/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GRACIA PÉREZ PATRICIA LUCERO**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
109. Dictamen No. **829/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. CHÁVEZ RAMÍREZ RICARDO**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental**, calendario escolar 2013 B.
110. Dictamen No. **830/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. URZÚA CLARK ANA LORENA**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
111. Dictamen No. **831/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. NAVA ROMERO JOSÉ ANTONIO**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
112. Dictamen No. **832/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. JAUREGUI SÁNCHEZ HORTENCIA**, de la Carrera de **Enfermería Semiescolarizada**, calendario escolar 2013 B.
113. Dictamen No. **833/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. DELGAO AHUMADA RICARDO DAMIAN**, de la Carrera de **Licenciatura en Nutrición**, calendario escolar 2013 B.
114. Dictamen No. **834/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. NAVARRO BERNAL MICHELLE MONSERRAT**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
115. Dictamen No. **835/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. FLORES ARTEAGA NANCY LILIANA**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
116. Dictamen No. **836/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ANDRÉS VENTURA JOSÉ ALBERTO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
117. Dictamen No. **837/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ ÁVALOS SANDRA NOEMI**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
118. Dictamen No. **838/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. LOZANO LÓPEZ JAIME RAFAEL**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
119. Dictamen No. **839/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. RAMÍREZ DELGADO JOSUÉ**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
120. Dictamen No. **840/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. LLAMAS PÉREZ JUAN PEDRO**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
121. Dictamen No. **841/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. RAMOS ACOSTA ÓSCAR**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
122. Dictamen No. **842/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ZARAGOZA LIRA DAVID ALEJANDRO**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

148. Dictamen No. **878/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GALVÁN SOBERANES LUIS ALEJANDRO**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
149. Dictamen No. **879/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. BOLAÑOS SAUCEDO TERESA ALEJANDRA**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
150. Dictamen No. **880/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. BOCANEGRA HERNÁNDEZ MARCO TULIO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**, calendario escolar 2013 B.
151. Dictamen No. **881/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. CONTRERAS CARRANZA MARÍANA VIVIANA**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental**, calendario escolar 2013 B.
152. Dictamen No. **882/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. SÁNCHEZ CORTÉS ELSA MARCELA**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
153. Dictamen No. **883/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. MÁRQUEZ SOTO MAYRA AHTZIRI**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
154. Dictamen No. **884/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. SIFUENTES MARTÍNEZ NEGRETE JOSÉ MANUEL**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
155. Dictamen No. **885/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GÓMEZ GUERRERO IVAN**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
156. Dictamen No. **886/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. SÁNCHEZ ALEMÁN GERARDO OCTAVIO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
157. Dictamen No. **887/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. CANO PATIÑO VERÓNICA ESTEFANIA**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
158. Dictamen No. **888/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. MÁRQUEZ CERVANTES ISRAEL**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
159. Dictamen No. **889/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. AVALOS ATENCO ECKMON ULISES**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
160. Dictamen No. **890/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. GUERRERO BOJORQUEZ ELIDA Yael**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
161. Dictamen No. **891/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. DURÁN FIGUEROA MARÍANA LIZBETH**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
162. Dictamen No. **892/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. RODRÍGUEZ PÉREZ RENÉ ERIK**, de la Carrera de **Licenciatura en Psicología**, calendario escolar 2013 B.
163. Dictamen No. **893/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. ROSALES RUBIO ERIKA GUADALUPE**, de la Carrera de **Enfermería Semiescolarizada**, calendario escolar 2013 B.
164. Dictamen No. **894/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ RAMÍREZ CARLOS ALEJANDRO**, de la Carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**, calendario escolar 2013 B.
165. Dictamen No. **895/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. PALOMERA RAMÍREZ LAURA SOFÍA**, de la Carrera de **Licenciatura en nutrición**, calendario escolar 2013 B.
166. Dictamen No. **896/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. RAMOS VILLEGAS JESÚS EDUARDO**, de la Carrera de **Licenciatura en Enfermería**, calendario escolar 2013 B.
167. Dictamen No. **897/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. RUVALCABA GONZÁLEZ FERNANDO ALONSO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**, calendario escolar 2013 B.
168. Dictamen No. **898/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. BARAJAS MARTÍNEZ JUAN**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
169. Dictamen No. **899/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. PALOMINO MENDOZA EDGAR IVAN**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
170. Dictamen No. **900/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. SÁNCHEZ CAYO PAULINA**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
171. Dictamen No. **901/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. CARBAJAL DE CASAS JACQUELINE**, de la Carrera de **Médico, Cirujano y Partero**, calendario escolar 2013 B.
172. Dictamen No. **902/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. AMERICANO FRANCO VERÓNICA DEL CARMEN**, de la Carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**, calendario escolar 2013 B.
173. Dictamen No. **903/2013** mediante el cual se aprueba la solicitud de **última oportunidad** para repetir materias del (a) alumno (a) **C. RAMOS MADERA DANIEL ALBERTO**, de la Carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**, calendario escolar 2013 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

5. Dictamen No. **554/2013** mediante el cual **se condona el 60%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **RODRÍGUEZ DIAZ SADY**, de la **Licenciatura en Cirujano Dentista**. Calendario Escolar 2013 A.
6. Dictamen No. **555/2013** mediante el cual **se condona el 100%** del concepto "**aportaciones especiales**" de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **BELLO MARTÍNEZ NORA IVETTE**, de la **Maestría en Gerencia de Servicios de Salud**. Calendario Escolar 2013 A.
7. Dictamen No. **556/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales, en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **MONTENEGRO CARRILLO LUIS FERNANDO**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva**. Calendario Escolar 2013 A.
8. Dictamen No. **557/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales, en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **CÁCERES MANDUJANO PAMELA**, de la **Especialidad en Dermatología**. Calendario Escolar 2013 A.
9. Dictamen No. **558/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales, en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **PINEDA PALMA JUDITH IVÓN**, de la **Especialidad en Hematología**. Calendario Escolar 2013 A.
10. Dictamen No. **559/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales, en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **LÓPEZ GUÍZAR REBECA MARÍA**, de la **Especialidad en Infectología Pediátrica**. Calendario Escolar 2013 A.
11. Dictamen No. **560/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales, en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **LÓPEZ MARTÍNEZ CARLOS HORACIO**, de la **Especialidad en Cirugía Plástica y Reconstructiva**. Calendario Escolar 2013 A.
12. Dictamen No. **561/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales, en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **VÁSQUEZ DÍAZ JHOHAN ESTUARDO**, de la **Especialidad en Hematología**. Calendario Escolar 2013 A.
13. Dictamen No. **562/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales, en virtud del convenio suscrito entre la Universidad de Guadalajara y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **CASTILLO ZAMORA MARÍA ALEJANDRA**, de la **Especialidad en Oncología Médica**. Calendario Escolar 2013 A.
14. Dictamen No. **563/2013** mediante el cual **se condona el 100%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **SORIA RODRÍGUEZ RAÚL**, del **Doctorado en Farmacología**. Calendarios escolares 2010 B, 2011 B, 2012 A y 2012 B.
15. Dictamen No. **564/2013** mediante el cual **no se condona** la orden de pago del (a) alumno (a) C. **LEOS VÁZQUEZ LUZ CELESTE**, de la **Maestría en Ciencias Forenses**. Calendario Escolar 2013 A.
16. Dictamen No. **566/2013** mediante el cual **se condona el 80%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **ASCENCIO MERA CARLOS DAVID** del **Doctorado en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario Escolar 2013 A.
17. Dictamen No. **567/2013** mediante el cual **se condona el 30%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **SILVA DÍAZ ÁNGELES GUADALUPE**, de la **Carrera en Enfermería Semiescolarizada**. Calendario Escolar 2013 A.
18. Dictamen No. **568/2013** mediante el cual **se condona el 40%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **ACEVES VELÁZQUEZ MARÍA MAGDALENA**, de la **Maestría en Ciencias Forenses**. Calendario Escolar 2013 A.
19. Dictamen No. **569/2013** mediante el cual **se condona el 100%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **GÓNZALEZ GRACIA LILIA LIZETTE**, de la **Especialidad en Ginecología y Obstetricia**. Calendario Escolar 2013 A.
20. Dictamen No. **570/2013** mediante el cual **se condona el 20%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **JUÁREZ VÁZQUEZ CLARA IBET**, del **Doctorado en Genética Humana**. Calendario Escolar 2013 A.
21. Dictamen No. **571/2013** mediante el cual **se condona el 50%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **RODRÍGUEZ HUALLPA JUAN DIEGO**, de la **Carrera Médico, Cirujano y Partero**. Calendario Escolar 2013 A.
22. Dictamen No. **572/2013** mediante el cual **se condona el 20%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **GUTIÉRREZ AMAVIZCA BIANCA ETHEL**, del **Doctorado en Genética Humana**. Calendario Escolar 2013 A.
23. Dictamen No. **573/2013** mediante el cual **se condona el 60%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **CAMPOS SIERRA ALBERTO** de la **Maestría en Gerencia de Servicios de Salud**. Calendario Escolar 2013 A.
24. Dictamen No. **574/2013** mediante el cual **se condona el 50%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **ARGUETA CRUZ RICARDO JOSÉ**, de la **Especialidad en Cirugía Cardiorrástica**. Calendario Escolar 2013 A.
25. Dictamen No. **575/2013** mediante el cual se autoriza a que el pago de la matrícula se considere de acuerdo a lo que el arancel estipula para los alumnos nacionales. Orden de pago del (a) alumno (a) C. **SOTO PALMA CHRISTIAN PABLO**, de la **Carrera de Médico, Cirujano y Partero**. Calendario Escolar 2013 B.
26. Dictamen No. **576/2013** mediante el cual **se condona el 30%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **FLORES LARIÓS EDGAR ARTURO**, de la **Maestría en Ciencias Socio Médicas**. Calendario Escolar 2013 A.
27. Dictamen No. **577/2013** mediante el cual **se condona el 50%** de la **matrícula** de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **LOZANO GONZÁLEZ MARÍA DEL CARMEN LEONOR**, del **Doctorado en Investigación Clínica**. Calendario Escolar 2013 A.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

53. Dictamen No. **951/2013** mediante el cual se condona el concepto denominado "aportaciones especiales" de las órdenes de pago de los alumnos de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendarios escolares 2012 A, 2012 B y 2013 A.
54. Dictamen No. **952/2013** mediante el cual se condona el concepto denominado "aportaciones especiales" de las órdenes de pago de los alumnos de la **Especialidad en Protopodencia**. Calendarios escolares 2012 A, 2012 B y 2013 A.
55. Dictamen No. **1025/2013** mediante el cual se condona el 25% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **GÓMEZ SÁNCHEZ ROGELIO VICENTE**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo**. Calendario Escolar 2013 B.
56. Dictamen No. **1026/2013** mediante el cual se condona el 20% de la inscripción de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **IRIS CÓRDOVA MUÑOZ**, de la **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario Escolar 2013 B.
57. Dictamen No. **1027/2013** mediante el cual se condona el 50% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **NOLASCO TABARES LEONARDO GUADALUPE**, de la **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario Escolar 2013 B.
58. Dictamen No. **1028/2013** mediante el cual se condona el 50% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **RIVAS GUZMÁN NORA IVETH**, de la **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario Escolar 2013 B.
59. Dictamen No. **1029/2013** mediante el cual se condona el 30% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **MONTAÑO VALENCIA ALICIA ONAQUI**, de la **Maestría en Ciencias de la Educación Física y del Deporte**. Calendario Escolar 2013 B.
60. Dictamen No. **1030/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **ZÚÑIGA LÓPEZ ARNULFO**, de la **Especialidad en Protopodencia**. Calendario Escolar 2013 B.
61. Dictamen No. **1031/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **ARÁMBULA GUZMÁN REYNA YVONNE**, de la **Especialidad en Endodoncia**. Calendario Escolar 2013 B.
62. Dictamen No. **1032/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ VIANETH MARÍA DEL CARMEN**, del **Doctorado en Investigación Clínica**. Calendarios escolares 2011 B, 2012 A, 2012 B y 2013 A.
63. Dictamen No. **1033/2013** mediante el cual se condona el 100% la orden de pago del (a) alumno (a) C. **TEMAJ GABRIEL MARGARITA**, de la **Carrera en Enfermería Semiescolarizada**. Calendario Escolar 2013 B.
64. Dictamen No. **1034/2013** mediante el cual se condona el 100% la orden de pago del (a) alumno (a) C. **TEMAJ GABRIEL ROSARIO ADELINA**, de la **Carrera en Enfermería Semiescolarizada**. Calendario Escolar 2013 B.
65. Dictamen No. **1035/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **LISBETH MAGDALENA PELAYO MADERA**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud en el Trabajo**. Calendario Escolar 2013 B.
66. Dictamen No. **1036/2013** mediante el cual se condona el 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **SÁNCHEZ MENDOZA RICARDO GONZALO**, de la **Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud**. Calendario Escolar 2013 B.
67. Dictamen No. **1037/2013** mediante el cual se condona el 90% de la aportación especial de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **SONIA MINERVA VELASCO RUIZ**, de la **Especialidad en Ortodoncia**. Calendario Escolar 2013 B.
68. Dictamen No. **1038/2013** mediante el cual se condona el 65% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **ROSAURA CONTRERAS CASTELLANOS**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud de Adolescencia y Juventud**. Calendario Escolar 2013 B.
69. Dictamen No. **1039/2013** mediante el cual se condona el 50% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **EUNICE MIREYA BORBÓN ESQUER**, del **Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina**. Calendario Escolar 2013 B.
70. Dictamen No. **1040/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **NALLELI GUADALUPE MACÍAS LAMAS**, de la **Especialidad en Odontopediatría**. Calendario Escolar 2013 B.
71. Dictamen No. **1041/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **VALERIO GÓMEZ MARÍA GUADALUPE**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud Adolescencia y Juventud**. Calendario Escolar 2013 B.
72. Dictamen No. **1042/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **ALEJANDRA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ**, de la **Maestría en Ciencias de la Salud Pública**. Calendario Escolar 2013 B.
73. Dictamen No. **1043/2013** mediante el cual no se condona la orden de pago del (a) alumno (a) C. **GONZÁLEZ DURÓN CARLOS EDUARDO**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendarios escolares 2011 A, 2011 B, 2012 A y 2012 B.
74. Dictamen No. **1044/2013** mediante el cual se condona el 50% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **GONZÁLEZ GARIBAY ANGÉLICA SOFÍA**, del **Doctorado en Ciencias en Biología Molecular en Medicina**. Calendario Escolar 2011 B, 2012 A y 2012 B.
75. Dictamen No. **1045/2013** mediante el cual se condona el 100% de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **HERNÁNDEZ CORONA DIANA MERCEDES**, del **Doctorado en Farmacología**. Calendario Escolar 2013 B.
76. Dictamen No. **1046/2013** mediante el cual se condona el 80% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **GONZÁLEZ ZUZUKY GUADALUPE**, de la **Maestría en Gestión de la Calidad y Seguridad en los Servicios de Salud**. Calendario Escolar 2013 B.
77. Dictamen No. **1047/2013** mediante el cual se condona el 100% de la matrícula de la orden de pago del (a) alumno (a) C. **HERNÁNDEZ LANDEROS EDGAR MIGUEL RAÚL**, de la **Maestría en Ciencias Forenses y Criminología**. Calendario Escolar 2013 B.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

El **Presidente del Consejo** señala que con base a toda la problemática de los extranjeros que los coordinadores observen, cuál sería una de las mejores propuestas, probablemente hacerla diferenciada, por convenio, por apoyo internacional, a través de estudios socioeconómicos. Que se haga una propuesta por parte del Centro Universitario, la presenta ante el Consejo de Rectores para su análisis, pero también existirán las posiciones de otros programas en la red. Los alumnos que vienen de Guatemala de la Universidad de San Carlos a estudiar una especialidad vienen con un convenio.

El **Dr. Víctor Manuel Lara Vélez** comenta que en relación al tema no es absoluto, la diferencia entre los alumnos mexicanos y los alumnos extranjeros es que los extranjeros sí tienen esa voluntad de que se vienen sin nada, los mexicanos regularmente no, pero también habrá que hacer un comparativo, porque tiene un sobrino que estudia en el extranjero y por más mexicano que es y por más solicitudes que se hicieron paga lo que tiene que pagar, en euros se paga el equivalente de lo que se paga aquí. Los extranjeros tienen que venir apoyados con un convenio de cooperación internacional, porque por lo general estos extranjeros no se quedan en México. El análisis profundo y la propuesta ante la Junta de Rectores de que Cooperación Internacional entre para apoyar a los posgrados a cumplir con el indicador de internacionalización puede facilitar las cosas para que de la posibilidad de cobrar en virtud de que los posgrados no tienen recursos de otra parte.

El **Dr. Ernesto Germán Cardona Muñoz** indica que este asunto genera mucha polémica ya que se está hablando de posgrados y no de pregrado y en el posgrado son personas que ya están formados, ya tienen una profesión, y no se puede seguir con el paternalismo de tener que darles todo, de hecho en todos los países desarrollados todos los alumnos que entran a posgrado, primero hacen ejercicio profesional y luego optan por un posgrado, aquí muchos utilizan el posgrado como una estrategia para no enfrentarse al campo laboral profesional, se debe ser maduro en sentido de decir que los que estén entrando a un posgrado son persona que ya maduraron profesionalmente, con capacidad de auto bastarse y que cuando se inscribe conoce las cuotas, no puede asumir cuando está adentro que no puede, porque entonces quiere decir que algo hizo mal, por supuesto habrá casos particular, por enfermedad, una tragedia, alguna situación que le movió su estructura por la cual se inscribió pues se le apoya, pero es parte de la responsabilidad y la madurez que debe tener todo alumno que se inscribe a un posgrado.

El **Dr. Osmar Matsui Santana** manifiesta que también sucede que no les dan la información correcta a los extranjeros, reciben la información como si fueran nacionales, pero si desde el principio les informar correctamente cuánto costará el posgrado para extranjeros probablemente se evitaría en este tipo de problemas. El que viene de otro país no viene sin nada, viene porque ya sabe que sí puede y como dijo el Dr. Cardona si algo sucede en el trayecto pues se le considerará, igualmente otros solicitan la condonación porque dicen que si uno ya la consiguió, tratan de conseguirla también.

El **Presidente del Consejo** señala que se tomarán en cuenta todas las opiniones y todas las necesidades de los posgrados, por lo que en breve se reunirá con todos los coordinadores de los posgrados para escuchar la problemática particular de cada uno de ellos y si hay que hacer una propuesta para modificar el arancel desde la administración central se presentará ante el Consejo de Rectores.

En virtud de lo anterior, pone a consideración de los señores consejeros los dictámenes de condonaciones y pregunta si son de aprobarse. Se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN DE REVALIDACIÓN DE ESTUDIOS, TÍTULOS Y GRADOS.

Reconocimiento de validez oficial de estudios (9 dictámenes)

1. Dictamen No. **696/2013** mediante el cual se aprueba el **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios** a favor de **Colegio de Estudios Abiertos, A.C.** para impartir el plan de estudios de la **Carrera en Enfermería** a partir del calendario escolar 2013 B y hasta el calendario 2016 A, bajo la denominación comercial "Escuela de Enfermería América Latina".
2. Dictamen No. **697/2013** mediante el cual se aprueba el **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios** a favor de **Colegio de Estudios Abiertos, A.C.** para impartir el plan de estudios de la **Licenciatura en Enfermería** a partir del calendario escolar 2013 B y hasta el calendario 2016 A, bajo la denominación comercial "Escuela de Enfermería América Latina".
3. Dictamen No. **698/2013** mediante el cual se aprueba el **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios** a favor de **UI Internacional, A.C.** para impartir el plan de estudios de la **Carrera en Enfermería** a partir del calendario escolar 2013 B y hasta el calendario 2016 A, bajo la denominación comercial "UI Internacional".
4. Dictamen No. **699/2013** mediante el cual se aprueba el **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios** a favor de **UI Internacional, A.C.** para impartir el plan de estudios de la **Licenciatura en Enfermería** a partir del calendario escolar 2013 B y hasta el calendario 2016 A, bajo la denominación comercial "UI Internacional".
5. Dictamen No. **821/2013** mediante el cual se autoriza a que la institución educativa **Lamar Mexicana, A.C.**, imparta el plan de estudios de la **Licenciatura en Enfermería** de este Centro Universitario, en el domicilio ubicado en la calle Ramal de la Tijera No. 1768, Col. Amapas en Tlajomulco de Zúñiga, Jal., a partir del calendario escolar 2013 B y hasta el calendario 2016 A, bajo la denominación comercial "Centro Universitario Guadalajara Lamar".
6. Dictamen No. **822/2013** mediante el cual se autoriza a que la institución educativa **Lamar Mexicana, A.C.**, imparta el plan de estudios de la **Licenciatura en Nutrición** de este Centro Universitario, en el domicilio ubicado en la calle Ramal de la Tijera



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

11. Dictamen No. **524/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VILLALPANDO DOMÍNGUEZ EDGAR FERNANDO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
12. Dictamen No. **525/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GARCÍA FLORES LETICIA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
13. Dictamen No. **526/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. NISHIMURA ALMAGUER JORGE KAZUO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
14. Dictamen No. **527/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. TORRES LIZÁRRAGA SANTIAGO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
15. Dictamen No. **532/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. HERNÁNDEZ MATUS JORDAN AXEL** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
16. Dictamen No. **533/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. TORRES HERNÁNDEZ SERGIO IVÁN** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
17. Dictamen No. **534/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ MÉNDEZ MARGARITA** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
18. Dictamen No. **535/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SÁNCHEZ ZÚNIGA JOEL ALEJANDRO** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
19. Dictamen No. **536/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MENDOZA REYES MARÍA GISSELE** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
20. Dictamen No. **537/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GUTIÉRREZ RUIZ CARLOS EDUARDO** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
21. Dictamen No. **538/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MÉNDEZ RIVERA ESTHER ELIZABETH** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
22. Dictamen No. **539/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. AGUAYO GÓMEZ KAREN LIZBETH** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
23. Dictamen No. **540/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SÁNCHEZ VILLANUEVA DALILA GUADALUPE** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**.
24. Dictamen No. **541/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VEGA TORRES ANGÉLICA PATRICIA** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**.
25. Dictamen No. **542/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VELASCO SÁNCHEZ JOSÉ MANUEL** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**.
26. Dictamen No. **543/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. NÚÑEZ ARVIZU JONATHAN** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**.
27. Dictamen No. **544/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ LOZANO ALEJANDRO DE JESÚS** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
28. Dictamen No. **545/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CASILLAS ZOMORA SALVADOR** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**.
29. Dictamen No. **546/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RUEZGA IZQUIERDO ÚRSULA FABIOLA** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**.
30. Dictamen No. **547/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GARCÍA ACOSTA IVÁN** de la carrera de **Licenciatura en Nutrición**.
31. Dictamen No. **548/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ZERMEÑO MAGAÑA MAYRA CAROLINA** de la carrera de **Enfermería**.
32. Dictamen No. **719/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. BARRERA JÁCOME ARACELI** de la carrera de **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.
33. Dictamen No. **722/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CARPIZO LUGO KARIN** de la **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.
34. Dictamen No. **724/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CERDA ESPINOSA MARCELA GEROGINA** de la **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.
35. Dictamen No. **725/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CORBALA SOLARES JHOANA MARGARITA** de la **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.
36. Dictamen No. **726/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. DÍAZ ANGUIANO MARTHA LIZETH** de la **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.
37. Dictamen No. **727/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GUERRERO RODRÍGUEZ ALEJANDRA** de la **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.
38. Dictamen No. **729/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GUTIÉRREZ GONZÁLEZ AARÓN NORIKI** de la **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.
39. Dictamen No. **730/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. IBARRA LIMÓN ENRIQUE ALEJANDRO** de la **Especialidad en Dermatología Médico Quirúrgica**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

70. Dictamen No. **765/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VÁZQUEZ DEL MERCADO CEDILLO PEDRO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
71. Dictamen No. **766/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ROMÁN TRUJILLO BEATRIZ ITZEL** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
72. Dictamen No. **767/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. LÓPEZ LOMELI DAMARIS ALEJANDRA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
73. Dictamen No. **768/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MACIEL GALEANA CÉSAR ALEJANDRO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
74. Dictamen No. **769/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ NUÑO ADRIANA LIZETTE** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
75. Dictamen No. **770/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VELASCO IBARRA ESTEFANIA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
76. Dictamen No. **771/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. TOPETE DOMÍNGUEZ MARLENE** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
77. Dictamen No. **772/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. PÉREZ ROBLES RAÚL** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
78. Dictamen No. **773/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SAAVEDRA JAUREGUI JESÚS EDUARDO** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
79. Dictamen No. **774/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. NAVARRO LÓPEZ KARLA ELIZABETH** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
80. Dictamen No. **775/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GÁLVEZ NÁPOLES ALEJANDRA** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
81. Dictamen No. **776/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ALCARAZ ROBLEDO JORGE MIGUEL** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
82. Dictamen No. **777/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ASSI ZIYAD** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
83. Dictamen No. **778/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. FLORES RODRÍGUEZ CYNTHIA GUADALUPE** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
84. Dictamen No. **779/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. COVARRUBIAS GASCÓN JOSÉ GABRIEL** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
85. Dictamen No. **780/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. EVERDING RODRÍGUEZ ANNA GRETI** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
86. Dictamen No. **781/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GUZMÁN SERRATOS ABRAHAM RAFAEL** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
87. Dictamen No. **782/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. OROZCO CHÁVEZ ELIOENAI** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
88. Dictamen No. **783/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ZARAGOZA CORTÉS KENIA PAULINA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
89. Dictamen No. **784/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GARCÍA MARTÍNEZ JORGE HUMBERTO** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
90. Dictamen No. **785/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. LIRA BARAJAS NANCY LORENA** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
91. Dictamen No. **786/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ MAURICIO** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
92. Dictamen No. **787/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GARCÍA SÁNCHEZ ANDREA NATALY** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
93. Dictamen No. **788/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VILLAVICENCIO GARCÍA EMILIO AUGUSTO** de la carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deporte**.
94. Dictamen No. **789/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. PRECIADO ROQUE LUIS OSWALDO** de la carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deporte**.
95. Dictamen No. **790/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CASTAÑEDA ÁLVAREZ DANIELA BERENICE** de la carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deporte**.
96. Dictamen No. **791/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SALAS DE LOZA LUIS FERNANDO** de la carrera de **Licenciatura en Cultura Física y Deportes**.
97. Dictamen No. **792/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. BENÍTEZ VILLA PABLO OCTAVIO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
98. Dictamen No. **793/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. FABRE RICO NATALIA MELINA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
99. Dictamen No. **794/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. QUIROZ SÁNCHEZ EDUARDO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

130. Dictamen No. **926/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ACEVES MARTÍNEZ CÉSAR GUILLERMO** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**.
131. Dictamen No. **927/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CAÑEDO PARRA ANA LAURA** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**.
132. Dictamen No. **928/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RAZO ISLAS SILVINA** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**.
133. Dictamen No. **929/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SALDAÑA HERNÁNDEZ RODRIGO** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**.
134. Dictamen No. **930/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VÍCTORIA VERA EDGAR ENRIQUE** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Terapia Física**.
135. Dictamen No. **931/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ÁVILA BARDALES KARLA ROXANA** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
136. Dictamen No. **932/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GONZÁLEZ INOSTROZ DANIEL** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
137. Dictamen No. **935/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. NIEVES DUEÑAS JORGE SALVADOR** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
138. Dictamen No. **936/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. DOMÍNGUEZ CASTRO FÁTIMA NATHYELI** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
139. Dictamen No. **937/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. LEOS NAVARRO SANDRA OFELIA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
140. Dictamen No. **938/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. BRIBIESCA VILLAREAL ABNER FERNANDO** de la carrera de **Médico, Cirujano y Partero**.
141. Dictamen No. **939/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RODRÍGUEZ ALCÁNTAR MARIANA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
142. Dictamen No. **940/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RAMÍREZ AMADO MARÍA FERNANDA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
143. Dictamen No. **941/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ARTECHE CARDOZA BÁRBARA SABINA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
144. Dictamen No. **942/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GONZÁLEZ ADAME MANUEL ALEJANDRO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
145. Dictamen No. **943/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RAMOS ZAVALA JOSÉ ANTONIO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
146. Dictamen No. **944/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. FERNÁNDEZ TORRES AYMEE NAYELI** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
147. Dictamen No. **945/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. VALDÉS LUGO JUA ADOLFO** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
148. Dictamen No. **946/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SÁNCHEZ WALLE JANETH BERENICE** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
149. Dictamen No. **947/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. LANDA HORTA MIGUEL ANGEL** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Prótesis Dental**.
150. Dictamen No. **948/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RAMÍREZ CANALES INGRID SHANTAL** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**.
151. Dictamen No. **949/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. OROZCO GUTIÉRREZ AIDE MONTSERRAT** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
152. Dictamen No. **950/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SALAS TORRES JOSÉ ROCENDO** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería**.
153. Dictamen No. **955/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GARCÍA PÉREZ MIGUEL ÁNGEL** de la carrera de **Licenciatura en Cirujano Dentista**.
154. Dictamen No. **956/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CATEDRAL PÉREZ ROSAURA** de la carrera de **Enfermería Semiescolarizada**.
155. Dictamen No. **957/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CERVANTES ONTIVEROS JESSICA VIVIANA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
156. Dictamen No. **959/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MALDONADO DORADO MARIÁN STEPHANY** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
157. Dictamen No. **960/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. SEGURA VILLASEÑOR DANIEL** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
158. Dictamen No. **961/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ROMO PALOMARES MELISA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
159. Dictamen No. **962/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CARBAJAL CURIEL VÍCTOR ESTEBAN** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
160. Dictamen No. **967/2013** mediante el cual se aprueba la **acreditación** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RUIZ LOZANO OLIVER GUNNAR** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia)**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD/

CONSEJO DE CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD

20. Dictamen No. **728/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GUTIÉRREZ CHÁVEZ LIZETH ALEJANDRA** de la **Especialidad en Dermatología Medico Quirúrgica**.
21. Dictamen No. **733/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ ALVARADO YOCASTA CECILIA** de la **Especialidad en Dermatología Medico Quirúrgica**.
22. Dictamen No. **741/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RODRÍGUEZ VILLA PAULINA** de la carrera de **Médico Cirujano y Partero**.
23. Dictamen No. **743/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MARTÍNEZ BÁEZ ISELA EDITH** de la **Especialidad en Anestesiología**.
24. Dictamen No. **801/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. AGUIRRE XIBILLE YABELI PAULINA** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**.
25. Dictamen No. **804/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ESCAMILLA OCHOA GIOVANA JAZMÍN** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**.
26. Dictamen No. **805/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. PIEDRAS ESCOBAR REBECA** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**.
27. Dictamen No. **806/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. RIQUELME OLGUÍN TANYA PAULINA** de la carrera de **Licenciatura en Psicología**.
28. Dictamen No. **810/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. CARAPIA CHÁVEZ JOSÉ ALBERTO** de la carrera de **Técnico Superior Universitario en Radiología e Imagen**.
29. Dictamen No. **933/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MACÍAS SÁNCHEZ ALFONSO OANIEL** de la **Especialidad en Ortopedia**.
30. Dictamen No. **934/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MIRANDA MÉNDEZ ALEJANDRA** de la **Especialidad en Anestesiología**.
31. Dictamen No. **963/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. GONZÁLEZ MARTÍNEZ ALEJANDRO** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería (nivelación a distancia)**.
32. Dictamen No. **964/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. TARANGO CÓRDOVA ALEJANDRO** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia)**.
33. Dictamen No. **965/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. TORRES SAN MIGUEL GITTAIM PAMELA** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia)**.
34. Dictamen No. **966/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. TREJO ARANA ALEJANDRA** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia)**.
35. Dictamen No. **968/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. ROANO IGLESIAS GEORGINA** de la carrera de **Licenciatura en Enfermería (Nivelación a distancia)**.
36. Dictamen No. **977/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MORALES ZAMBRANO RAMSÉS ALEJANDRO** del **Doctorado en Ciencias Biomédicas, Orientación en Inmunología**.
37. Dictamen No. **978/2013** mediante el cual se aprueba la **equivalencia** de las unidades de enseñanza-aprendizaje del (a) alumno (a) **C. MIRANDA HERNÁNDEZ DAVID ULISES** del **Doctorado en Ciencias Biomédicas, Orientación en Inmunología**.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros los anteriores dictámenes y pregunta si son de aprobarse o si existiera algún comentario y observación al respecto. No habiendo comentarios a los mismos, se aprueban en votación económica y por unanimidad de votos.

COMISIÓN ELECTORAL

1. Dictamen No. **1061/2013** por el cual se aprueba la calificación del Proceso Electoral para la Integración del H. Consejo General Universitario, Consejo de Centro y Consejos Divisionales para el periodo 2013-2014.

El **Secretario del Consejo** da lectura al dictamen del proceso electoral para el periodo 2013-2014 de este Centro Universitario.

El **Presidente del Consejo** pone a la consideración de los señores consejeros el dictamen del proceso electoral y pregunta si hubiera algún comentario u observación al mismo.

El **Dr. en C. Pedro Reynaga Estrada** felicita por el logro en este proceso electoral que transcurrió sin incidentes, el reconocimiento a los estudiantes, porque todo transcurrió en calma y un reconocimiento especial por los logros que se obtuvieron ya que quedaron atrás esos tiempos en los que un proceso electoral estudiantil y académico transcurría con cierta violencia y eso se ha superado.

El **Presidente del Consejo** pregunta si hubiera más comentarios al dictamen. No habiendo más comentarios se aprueba el dictamen del proceso electoral en votación económica y por unanimidad de votos.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA COORDINACION DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO APOYO TÉCNICO

CGA/CIEP/440/2013
Septiembre 28 del 2013

**Para: MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DEL H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
P R E S E N T E.**

Asunto: Por este conducto remito a sus finas atenciones en impresión y vía electrónica, las siguientes propuestas del CUCSH para nombrar Doctor Honoris Causa a: Eduardo Hughes Galeano, Jesús Martín Barbero, Jorge Fernández Ruiz, Fernando del Paso Morante, Carlos Payán Verver; por el CUCBA, a Peter Charles Doherty, y del CUCS para nombrar Maestro Emérito a Francisco Alfaro Baeza.

Sin otro particular, queda de Usted.

11217

0.008

10257

MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
COORDINADOR



ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN, GUADALAJARA, GUANAJUATO, MÉXICO.
COL. LADRÓN DE GUEVARA, GUADALAJARA, GUANAJUATO, MÉXICO.
Tel. (33) 31342222 Ext. 1100 P. (55) 55403021
www.ciep.cga.udg.mx



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

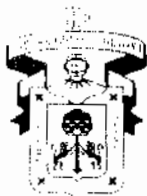
Exp. 021
Dictamen Núm

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A estas Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda, ha sido turnado por el Consejo del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el dictamen 583/2013, en el que se propone se otorgue al Dr. Francisco Alfaro Baeza, el nombramiento de Maestro Emérito de lo Universidad de Guadalajara, en virtud de los siguientes:

Resultando

1. Que el Dr. Francisco Alfaro Baeza nació un sábado 17 de septiembre de 1927, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo hijo del Sr. Manuel Alfaro García y de María Virginia Baeza de Alfaro. La vocación del Dr. Baeza Alfaro por la medicina se debe fundamentalmente a su tío el Dr. Miguel Baeza Agraz quien fue Subdirector del Hospital Civil de Belén en los años cuarenta, por lo que el Dr. Alfaro Baeza lo acompañó en esta etapa y empezó a vivir y convivir con el hospital desde muy temprana edad.
2. Que el Dr. Francisco Baeza Alfaro realizó sus estudios de primaria y secundaria en el Colegio Cervantes de Guadalajara, realizando su bachillerato en la Escuela Preparatoria de Jalisco de la Universidad de Guadalajara. Ingreso a la Facultad de Medicina de la Universidad de Guadalajara en 1945 y obtiene su título el 15 de diciembre de 1951.
3. Que cuando está cursando su tercer año de la carrera de Medicina, obtiene su primer nombramiento universitario como "Instructor de bioquímica clínica", este nombramiento en los inicios de su carrera demuestra su orientación hacia la docencia.
4. Que la especialidad en Ginecología la realiza en el Hospital Civil de Guadalajara ingresando en 1952 al segundo servicio de Ginecología bajo la tutela del Dr. Delfino Gallo Aranda.
5. Que realiza innumerables cursos en diversas partes del mundo: en 1966 en el Hospital Karolinska de Estocolmo; en Madrid, con el Profesor Botella Llusia, aprendiendo Ginecología Endocrina, así como en Praga en la Universidad de Karla, en la Universidad John Hopkins de Estados Unidos, donde realiza su entrenamiento en Laparoscopia y es nombrado Profesor, logrando el apoyo para que el Hospital Civil funja como un centro de entrenamiento mundial en los inicios de la cirugía laparoscópica.
6. Que asimismo, propone a la Universidad de Guadalajara, la creación de la "Maestría en Ginecología", de la cual es alumna de la primera generación,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm

graduándose con una brillante tesis realizada en la naciente área de la laparoscopia. Posteriormente, propone y cursa el "Doctorado en Ginecología", entre 1980 y 1982, contando este Doctorado con la presencia de maestros nacionales e internacionales.

7. Que dentro de su trayectoria el Dr. Alfaro Baeza ha sido: Profesor Instructar de la Clínica de Ginecología de 1953 a 1958; Profesor de tiempo completa de Ginecología en 1962, Profesor titular de Gineco-obstetricia de la Facultad de Medicina en 1973, Profesor titular de Ginecología en 1979, Profesor interino de la Clínica de Ginecología en la Escuela de Graduados, 1989, Profesor de Laparoscopia avanzada en el Segundo Congreso Nacional de Ginecología y Obstetricia, celebrado en esta Ciudad de Guadalajara en 1990. El Dr. Alfaro cuenta además con diversos nombramientos de profesor extraordinario, profesor asociado, profesor huésped, profesor interino.
8. Que otra de sus actividades es la de organizador de servicios de salud, a través de su actuación como jefe, donde se ha distinguido por su capacidad administrativa, y de gestión, por ejemplo en el Hospital México Americano, donde fue jefe de servicio de Ginecología de 1958 a 1967.
9. Que en el Hospital Civil de Guadalajara recibe su nombramiento como médico de base en 1953, el cual conserva hasta el momento actual, transitando un sinnúmero de veces en la Sala Salvador García Diego atendiendo a los pacientes a todas horas del día o la noche.
10. Que en 1969 es nombrado Jefe del Servicio de Ginecología, cargo que detenta hasta 1997, en 1975 es nombrado Jefe del Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía lo que constituye una de las principales aportaciones del Dr. Alfaro al avance de la Medicina en nuestra país. En 1963 el Dr. Alfaro fue presidente de la Sociedad de Cancerología de Guadalajara; Coordinador de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia desde 1973. Además ha sido coordinador del área de ginecología en más de 5 Congresos Internacionales de Avances en Medicina de los Hospitales Civiles de Guadalajara. Además desde 1976 el Dr. Alfaro coordina los estudios de maestría y doctorado.
11. Que en 1976 se le nombra Jefe de la División de Ginecología y Obstetricia, habiendo desarrollado importantes labores de coordinación y gestión, lográndose el avance ininterrumpido de las labores sustantivas de asistencia, docencia e investigación.
12. Que en 1994 y en el marco de la reforma universitaria, es homologado como investigador de Tiempo Completo "C" por la Universidad de



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm

Guadalajara, categoría que detenta hasta la actualidad.

13. Que igualmente el Dr. Alfaro Baeza ha participado activamente en el intercambio de conocimientos con otras Universidades, ejemplo de esto son las siguientes: en 1981 como profesor del curso Esterilización quirúrgica en Barcelona, España; profesor del curso endoscopia laparoscópica en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, Argentina en el año de 1982; Profesor del curso básica de laparoscopia quirúrgica auspiciada por programas internacionales de gineco-obstetricia de la Universidad John Hopkins de los Estados Unidos de Norteamérica en coordinación con la Escuela de Graduados de la Universidad de Guadalajara, con sede en el Hospital Civil, en el Servicio de Endoscopia Ginecológica, donde se prepararon una gran cantidad de médicas de 3 continentes.
14. Que el Dr. Alfaro ha participado en una gran cantidad de actividades académicas con reconocimiento por las instancias correspondientes contribuyendo al avance de la medicina; en 1973, funda en el Hospital Civil de Guadalajara el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, el cual logra convertirse en un centro de entrenamiento mundial y en un área de atención a la paciente que requiere de control definitivo de su fertilidad y en donde se realizan más de 30 mil laparoscopías, en una primera etapa de su funcionamiento, hasta el año de 1995. En el año 2003 el servicio reabre sus puertas a la atención de pacientes nuevamente, gracias a la capacidad de gestión del Dr. Alfaro y se inicia una remodelación integral del área. Cabe destacar que el Servicio de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía "Dr. Miguel Baeza Agroz", cuenta actualmente con equipo moderno y adecuada para la realización de cirugía ginecológica por laparoscopia, histeroscopia y colposcopia.
15. Que el Dr. Alfaro siempre se ha distinguido por su interés en la transmisión del conocimiento, así como en la generación de nuevo saber, prueba de ello es el diseño curricular de la Maestría en Ginecología, dictaminada por el Consejo General Universitario el 9 de septiembre de 1974. Primera maestría en el ámbito clínico aprobada por la Universidad de Guadalajara y en la cual se formaron una gran cantidad de Maestros en Ginecología. Además de lo anterior, la autoría de la curricula necesaria para cursar el Doctorado en Ginecología, compruebo el deseo de transmitir y generar nuevo conocimiento el Consejo General Universitario dictamina el 15 de Mayo de 1979 este nuevo espacio en el desenvolvimiento de la Ginecología.
16. Que en 1998 diseña la curricula para la Especialidad en Endoscopia Ginecológica, brindando un nuevo espacio en la transmisión del conocimiento. El Dr. Alfaro a través del tiempo ha participado en los



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm

rediseños y adaptaciones a las necesidades de la época para que las maestrías, doctorados y especialidades permanezcan vigentes y respondan a las necesidades del momento.

17. Que la labor del Dr. Alfaro lo llevó a dirigir, fungiendo como director, los destinos de todas las especialidades, maestrías y doctorados con las que contaba la Universidad de Guadalajara, cuando las conjuntaba la Escuela de Graduados, puesto que ocupó entre 1986 y 1992. Desde la Escuela de Graduados participa además en el Comité Interinstitucional de Formación de Recursos Humanos en Salud, encargado de la selección a nivel nacional de los aspirantes a cursar una especialidad, logrando rescatar el prestigio de la Facultad de Medicina que se había deteriorado por algunas circunstancias.
18. Que el Dr. Alfaro Baeza es miembro fundador de la Sociedad Mexicana de Endoscopia Ginecológica y Microcirugía, dentro de la cual continúa activo. Profesor y director del proyecto "Salud reproductiva y capacitación en laparoscopia" con sede en el Hospital Civil de Guadalajara, en el Servicio de Endoscopia en los años setenta y ochenta, donde se formaron más de 100 mexicanos y 30 extranjeros de 3 continentes como laparoscopistas, bajo el auspicio de la Universidad John Hopkins y la coordinación de la Escuela de Graduados. A su paso por la Escuela de Graduados instala el primer sistema de cómputo, y se crea un centro de informática digital en 1987, lográndose uno similar en el Hospital Civil en 1992.
19. Que la visión futurista del Dr. Francisco Alfaro Baeza hizo que se adelantara a la generalidad de los médicos de su época, introduciendo la laparoscopia.

En virtud de los resultandos antes expuestos, y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es una institución de educación superior reconocida oficialmente por el Gobierno de la República, habiendo sido creada en virtud del Decreto número 2721 del H. Congreso del Estado de Jalisco, de fecha 7 de septiembre de 1925, lo que permitió la promulgación de la primera Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara el día 25 del mismo mes y año;
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm

Ley Orgánica, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco;

- III. Que como lo señalan las fracciones I, II, III y IV del artículo 5 de la Ley Orgánica de la Universidad, en vigor, son fines de esta Casa de Estudios, la formación y actualización de los técnicos, bachilleres, técnicos profesionales, profesionistas, graduados y demás recursos humanos que requiera el desarrollo socio-económico del Estado; organizar, realizar, fomentar y difundir la investigación científica, tecnológica y humanística; el rescate, conservación acrecentamiento y difusión de la cultura; y coadyuvar con las autoridades educativas competentes en la orientación y promoción de la educación media superior y superior, así como en el desarrollo de la ciencia y la tecnología;
- IV. Que son atribuciones del Consejo General Universitario, conferir títulos honoríficos con las categorías de Eméritos y Honoris Causa, de conformidad con lo dispuesto en su Ley Orgánica en el artículo 31 fracción X;
- V. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal;
- VI. Que son funciones y atribuciones de la Comisión de Educación conforme lo establece el Estatuto General en el artículo 85 en su fracción IV, conocer y dictaminar acerca de las propuestas de los Consejeros, Rector General o de los titulares de los Centros, Divisiones y Escuelas.
- VII. Que es facultad del Rector General de conformidad con el artículo 35 fracciones I y X de su Ley Orgánica, dirigir el funcionamiento de la Universidad, cumplir y hacer cumplir, en el ámbito de su competencia, las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Jalisco, de esta Ley Orgánica, de sus Estatutos y de sus Reglamentos; así como promover todo lo que tienda al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad.
- VIII. Con fundamento en el artículo Tercero Transitorio de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. congreso del Estado de Jalisco, es procedente aplicar la normatividad secundaria de la Ley Orgánica abrogada en tanto no contradiga a la hoy vigente, por ello en este caso se aplican los dispositivos 5 del Reglamento General de la Ley Orgánica abrogada y el 11 del



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm

Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara aprobado en sesión del 8 de septiembre de 1992, por este H. consejo;

- IX. Que tal como se señala en el Título Segundo, artículo 5 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Universidad sobre la integración de la Comunidad Universitaria por las autoridades, los profesores y los alumnos, indica que para efectos puramente honoríficos se considerará también como integrantes de la comunidad universitaria a personas que presten a la misma servicios distinguidos, o relevante personalidad en el campo de la ciencia, el arte, la técnica o las humanidades, a quienes con tal propósito confiera el Consejo General Universitario dignidades honoríficas, y
- X. Que el Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara señala en su artículo 11:
- a. "La Universidad de Guadalajara, de conformidad con los reglamentos aplicables, podrá otorgar las categorías de Emérito y de Honoris Causa a quienes se han distinguido por sus contribuciones al campo de la educación, la ciencia y la cultura, o quienes han realizado una obra de valía excepcional".
- XI. Que como lo dispone el Reglamento para Otorgar Galardones y Méritos Universitarios en sus artículos 1, 2, 5 6, 7, 9, 10 y demás relativos, la Universidad de Guadalajara reconocerá los méritos y distinciones a través del H. Consejo General Universitario, otorgando entre sus títulos y galardones el de Maestro Emérito, a propuesta de los Centros Universitarios, Sistemas y Administración General de conformidad con los requisitos establecidos en el mencionado reglamento.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, nos permitimos proponer los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se aprueba se otorgue a favor del Dr. Francisco Alfaro Baeza, el nombramiento de Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara a partir de la aprobación del presente dictamen, por su valiosa contribución a la Universidad de Guadalajara, al pueblo de Jalisco, a nuestro país y en general a los países del continente americano, a través de sus aportaciones en el ámbito de las ciencias médicas, especialmente de la ginecología laparoscópica y en la formación académica, científica y cultural en nuestra Universidad de Guadalajara y en diversas organizaciones educativas y culturales de Jalisco.

SEGUNDO. Reúnase el H. Consejo General Universitario en Pleno para que en ceremonia solemne se le confiera el nombramiento de "Maestro Emérito" al Dr.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm

Francisco Alfaro Baeza, y se le otorguen los emolumentos a los que se ha hecho acreedor.

TERCERO. Facúltese al Rector General para que se ejecute el presente dictamen en los términos del Artículo 35º fracción II de la Ley Orgánica Universitaria.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jalisco, 24 de septiembre de 2013
Comisiones Conjuntas de Educación y Hacienda

Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Presidente

Dr. Jaime Federico Andrade Villanueva Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cárdenas

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. José Alberto Castellanos
Gutierrez

Mtra. Reynaldo Gómez Jiménez

Dr. Martín Vargas Magaña

C. Diego Arturo Zavala Trejo

C. Marco Antonia Núñez Becerra

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

PROPUESTA: VERSIÓN SEPTIEMBRE 25 DE 2013
COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA Y PREGRADO
MTRO. MARCOS ANTONIO RAMÍREZ MARTÍNEZ
COMITÉ DE APOYO TÉCNICO
AIFC